



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 23 de junio de 2017

NÚM. 43

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para analizar el informe de la Cámara de Comptos sobre Préstamos de la Sociedad pública Sodena SL a la empresa Davalor Salud, SL.
- Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución en el que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar medidas eficaces y efectivas para proteger de prácticas abusivas a las personas que trabajan como empleadas y empleados del hogar, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez.
- Pregunta sobre las acciones realizadas por el Gobierno de Navarra para evitar la deslocalización del centro logístico de Decathlon, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

- Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en relación con la entrada y salidas de empresas de la Comunidad Foral de Navarra en el primer trimestre de 2017, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre la absorción de Mena Supermercados por la cadena Mercadona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para facilitar la labor de la Colegiata de Roncesvalles y solucionar la problemática del Albergue, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre el conflicto que afecta a los trabajadores de la Gestión Deportiva en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta sobre la situación actual de Davalor Salud en cuanto al grado de cumplimiento de objetivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para analizar el informe de la Cámara de Comptos sobre Préstamos de la Sociedad pública Sodena SL a la empresa Davalor Salud, SL.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Buenos días, egun on. Jaunandereok, señorías, damos por iniciada esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, que se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día, que les paso a leer el primero de sus puntos y es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente del Gobierno de Navarra para Desarrollo Económico para que analice el informe de la Cámara de Comptos sobre Préstamos de la Sociedad pública Sodena SL a la empresa Davalor Salud, SL.

A tal objeto, tenemos aquí la presencia del señor Vicepresidente del Gobierno de Navarra. Viene acompañado igualmente por su Jefe de Gabinete, el señor Ayerdi Echeverri.

La solicitud de comparecencia ha sido solicitada por el Partido Popular de Navarra. Para explicar la motivación, tiene la palabra brevemente el señor García. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Ayerdi, que efectivamente no es la primera vez que le pedimos que dé explicaciones a raíz de los préstamos a Davalor. Pero ahora entendemos o lo hacemos, como ya se ha dicho, por el informe de la Cámara de Comptos, que habla del préstamo de Davalor.

Habla de que el origen de este préstamo se dio de manera excepcional, tal y como digo, establece el propio informe. Un préstamo que Sodena tuvo que conceder, a pesar de que antes había manifestado ciertas dudas o había planteado exigencias, porque se lo pidieron ustedes, y el señor Consejero de Hacienda, el señor Aranburu.

También el informe de la propia Cámara de Comptos habla de la composición del consejo de administración de Sodena y pone en duda que sea el más efectivo, el más adecuado para conseguir una visión más amplia de lo que es el sector empresarial, o sobre el sector empresarial.

Este informe también hace referencia a que a Davalor no se le habían abonado los intereses del primer préstamo participativo y no estaba al corriente de la Seguridad Social y tenía ciertas obligaciones con Hacienda. Como digo, esto es lo que establece y de lo que habla el propio informe de la Cámara de Comptos.

Después, la Presidenta de la Cámara de Comptos nos indicó en el Parlamento que la empresa ya estaba al corriente de obligaciones fiscales y que había negociado un aplazamiento de la deuda con la Seguridad Social, pero seguimos sin saber qué pasa con los intereses del primer préstamo. Tenemos dudas, hay ciertas dudas que espero, señor Ayerdi, que se nos aclaren, que se nos eliminen ciertas dudas, porque Sodena también ha concedido este préstamo, el último, de hace bien poco, la semana pasada, a una empresa que le debe interés, a una empresa que no cumple con su plan de viabilidad, porque va con cierto retraso, y que hasta hace bien poco, supongo que habrá sido este mismo mes, no pagaba a Hacienda, como digo, ni a la Seguridad Social.

Por supuesto, aunque usted ya ha dicho en reiteradas ocasiones, en multitud de ocasiones, que este préstamo era una apuesta personal, suya, me gustaría que nos aclarase también el porqué en cierta manera excepcional, tal y como dice y recoge el propio informe de la Cámara de Comptos, decidieron ustedes también, el señor Consejero y el señor Aranburu, que instara a Sodena a conceder dicho préstamo, algo que nunca se había hecho.

Por lo tanto, esperamos sus aclaraciones y el resolver las dudas que se plantean de dicho informe. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor García. Por tanto, hogeita hamar minutuko tarteaz gehiengoz, Ayerdi jaunak zuk duzu hitza, nahi duzunean.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on guztioi, buenos días. En principio, en la comparecencia se me pide que analice el informe de la Cámara de Comptos sobre los préstamos de Sodena a la empresa Davalor Salud, y eso es lo que quería hacer.

En primer lugar, por lo tanto, me voy a tratar de ceñir mucho al informe, a sus distintos apartados y a lo que señala la Cámara de Comptos. En cuanto al primer apartado, el de introducción del informe, yo creo que no hay nada especial que remarcar, en el apartado 1, de introducción, simplemente se describe el marco y el alcance del trabajo. En fin, no me parece que ahí, salvo que luego ustedes, en la réplica, quieran que me detenga en algún elemento, pero a mí, en ese apartado en particular, no me parece que haya nada remarcable.

El segundo apartado, que ya es más extenso, es una descripción general de Sodena primero, y después de la empresa Davalor Salud. En este sentido, yo creo que tampoco en el apartado 1, que es la descripción de lo que es Sodena, no hay nada que ustedes desconozcan.

En primer lugar, se define la misión de Sodena y, dentro de esa misión, dentro de sus áreas de actividad, se establece una, que es el capital riesgo y la creación de valor, ustedes lo conocen bien, «tiene como objetivo el apoyo del capital riesgo», leo literalmente, «de proyectos empresariales relacionados con el lanzamiento, consolidación y crecimiento de las pymes navarras». «Esta área de actividad es en la que se enmarca la petición parlamentaria sobre Davalor», dice la Cámara de Comptos.

En fin, describe lo que es Sodena. Da incluso una información de cuántos proyectos se han financiado a lo largo del año 2016, tanto en el Área de Creación de Valor, esta área en la que hay que entender el apoyo a Davalor, como también en el Área de Semilla y Startup. Por ejemplo, en el Área de Creación de Valor es interesante señalar que, en el año 2016, se financian quince entidades, de las cuales cinco son nuevos proyectos, y diez son proyectos que vienen en cartera; un total de 11,3 millones de euros.

Luego, y sí es interesante, en el propio informe, se dedica un apartado bastante extenso a explicar cuáles son los criterios generales de apoyo financiero en proyectos y procedimientos de análisis en el Área de Capital Riesgo Creación Valor, en la página 8 y 9. Tiene sentido, entiendo yo, que en el informe se detengan más aquí, porque como al final la actuación que se solicita, el préstamo a Davalor, encaja en esta actividad de Sodena, el informe de la Cámara de Comptos dedica más tiempo o más espacio a analizar cuál es el tipo de proyecto que Sodena busca financiar dentro de este concepto de capital riesgo creación valor.

Ahí se señalan como características aquellos proyectos, aquellas empresas, en las que se busca avanzar en las etapas de desarrollo de sus productos hasta su llegada al mercado, inversiones necesarias para incrementar actividad, pueden ser crecimientos de forma orgánica, incluso inorgánica, proyectos de integración con otras empresas o negocios, relevo accionarial. Hay distintos tipos. Es claro que el de Davalor encaja, desde luego, en el primero de los que se decían, cuando menos: «Avances en las etapas de desarrollo de sus productos hasta su llegada a mercado».

Es verdad también que en un cuadrito que tiene unos colores, la propia Cámara de Comptos lo que señala es qué aspectos son los que Sodena analiza y evalúa en este ámbito de actividad. Señala el informe de la Cámara de Comptos que se valoran cuestiones como el empleo mantenido y generado por la iniciativa, así como la calidad del mismo, la tira esperada para Sodena, el total de la inversión, la aportación de Sodena y aportaciones privadas que pueda haber, el impacto en recaudación tributaria que puede generar la actividad, el efecto inducido en Navarra a través de la creación de valor para, a través de proveedores, centros tecnológicos, etcétera, el componente de innovación que pueda tener, el componente de escalabilidad que pueda tener. Explica con detalle esta actividad. Yo creo que es conocida, pero es evidente que se ve bien, que en este sentido, el proyecto de Davalor encaja dentro de esos parámetros.

Efectivamente, lo decía usted señor García, en este apartado 2.1, en el que se describe lo que es Sodena, hay una referencia a la composición del consejo de administración de Sodena, explica un poquito cuál es la situación, señala el propio informe que, sobre la composición de los consejos no existen, en el ámbito público, normas específicas que lo regule. Lo que sí señala el informe de la Cámara de Comptos es que en los estatutos de Sodena se indica que básicamente estará compuesto por entre tres y doce consejeros.

Luego, hace la referencia, que usted señalaba, a que, nos sugiere la Cámara de Comptos, nos dice literalmente «Consideramos conveniente reflexionar sobre si la actual composición de su consejo de administración es suficiente para conseguir una visión más amplia sobre el sector empresarial, de sus perspectivas y necesidades financieras».

Yo, de este apartado, he sacado dos conclusiones. Una, que la composición actual del consejo cumple perfectamente con lo establecido en los estatutos. Esa es la primera. Y la segunda, que ante esa sugerencia de la Cámara de Comptos, cabe trasladar que, efectivamente, es una sugerencia que entendemos razonable. Ya llevábamos un tiempo dándole vueltas, y nos vamos a poner con ello.

¿Cuál es mi objetivo, ahora que llegamos a San Fermín? El verano nos va a dar una cierta tranquilidad, y en el verano poder dar cumplida respuesta a esta sugerencia que aquí se nos hace, pero siempre destacando, en cualquier caso, lo dice el propio informe de la Cámara de Comptos, que la composición actual del consejo cumple perfectamente los estatutos.

Luego ya, dentro de este apartado, pasa el informe de la Cámara de Comptos a describir a la sociedad Davalor Salud. Dedicar un espacio largo a describir la sociedad. Creo que ustedes también la conocen y yo, de lo que he leído en el informe de la Cámara de Comptos, no sé si ustedes querrán que se comente algo, pero yo entiendo que ustedes, en esta descripción, no habrán visto ninguna, en lo que es el primer subbloque, a lo que se dedica la empresa, cuál es su modelo de negocio, el elemento innovador de disruptivo, la máquina EVA, la cadena de

proveedores... En fin, yo creo que todo eso es conocido, no me voy a detener. Los centros de trabajo que tiene, la plantilla que tiene actualmente. En fin, todo eso es bastante conocido.

Hay un subapartado dentro de este apartado, Plan de Negocio y Plan de Viabilidad, en el cual, el informe de la Cámara de Comptos aquí ya sí que entra a analizar un poquito las operaciones, cómo estaba el plan, las operaciones realizadas, cómo en septiembre de 2015 el consejo de administración de Sodena concede el primer préstamo participativo de 1 millón de euros, y luego como Davalor, en octubre de 2016, encomendó a una firma de consultoría los siguientes servicios profesionales, entre ellos, la elaboración del plan de viabilidad, la concentración de esfuerzos en un plan muy a corto, etcétera. Yo creo que esto también es bastante conocido. Cómo, en noviembre de 2016, la consultora presenta un plan de viabilidad con dos fases diferenciadas y cómo, el 1 de diciembre de 2016, además del plan de viabilidad que presenta la consultora, se firma un contrato de gestión entre Davalor y la firma consultora, en la que se prestan algunos servicios, lógicamente desde la perspectiva de Sodena, importantes, de control de gestión, de intervención en la tesorería, de negociación con proveedores, etcétera.

Yo creo que este apartado también es bastante descriptivo y, desde mi punto de vista, tampoco creo que haya –ustedes lo dirán después en sus intervenciones– ningún elemento especialmente destacable por novedoso.

Ya yendo al punto tercero, al punto de las conclusiones, aquí yo creo que es la parte del informe en la que, sobre todo en el segundo apartado, la Cámara de Comptos hace una valoración de la actuación realizada por Sodena.

En el primer subapartado, que se titula «Cuantificación y características de los préstamos concedidos por Sodena a Davalor Salud», en la página 18 y siguientes, describe cuáles son las características de los préstamos concedidos, indicando cómo el primero, solo el primero, es participativo, el del millón de euros, de 2015, y como los dos últimos reúnen la característica de ser convertibles, a decisión de Sodena, convertibles bien en participativos, o en toma de capital en la sociedad. La Cámara de Comptos describe las características de tipo de interés, las características de amortización.

Yo creo que lo que hace la Cámara de Comptos es, efectivamente, analizar un poco las características. En la página 20, nos identifica las finalidades o la aplicación de los fondos concedidos, explica para qué se concedieron esos préstamos, las garantías también solicitadas.

Ya es en el subapartado 2, página 20 a 23 del informe, en que la Cámara de Comptos valora, por eso el apartado se titula «Cumplimiento por Sodena de la normativa reguladora para la concesión de los préstamos a Davalor Salud». La Cámara de Comptos dice aquí que el proyecto presentado por Davalor Salud reúne básicamente las siguientes características: que es un proyecto en un sector estratégico de interés para Navarra, que es un proyecto empresarial en fase de lanzamiento y cuyo producto EVA aún no ha llegado al mercado.

La Cámara de Comptos señala que tal producto es novedoso, de alta tecnología y único en el mercado, que ha conllevado un alto volumen de inversión en I+D+i; elevado número de empleos de alta calidad y cualificación, tanto directos como indirectos; apoyo al proyecto por parte de empresas de alta tecnología; total identidad entre el órgano de administración, dirección de la empresa, socio y promotor principal; la financiación principal efectuada a través de inversores privados con escasa capacidad en la toma de decisiones en la empresa; la

empresa ha operado con una estructura similar a un proyecto que ya estaba en el mercado, cuando efectivamente está en fase de lanzamiento; retraso en el desarrollo del producto EVA, lo que está implicando una demora relevante en la generación de ingresos; el anterior escenario ha exigido la aprobación por Davalor de un riguroso plan de viabilidad a corto plazo y el control de gestión y financiero por una firma consultora sobre las operaciones realizadas; y en el supuesto éxito del testeo de mercado del producto de base, presentan unas perspectivas ambiciosas y de gran potencial de negocio.

Esta es la foto que hace la Cámara de Comptos del proyecto. Yo, en cuanto a esta foto, creo que es lo que se ha hablado muchas veces, comparto lo que se dice aquí. Creo que también en algún punto se señala la situación de dificultad financiera del proyecto, es evidente, lo hemos dicho muchas veces. Lo compartimos también.

En este contexto, la Cámara de Comptos lo que hace es analizar las operaciones concedidas. Recuerda cómo desde 2012 Sodena ya viene analizando esta empresa; cómo en el 2012 se desestimó el apoyo ante la fase temprana, muy al principio, en la que se encontraba el proyecto; cómo en junio de 2015, el consejo de administración de Sodena, tras analizar los principales riesgos y debilidades, valoraba positivamente el proyecto, pero estableció una condición de exigir primero que hubiera 11 millones de aportación privada para luego poner 4 millones desde la Administración; y ya entrando en el objeto de lo que ustedes le solicitaban, analiza el primer préstamo concedido por Sodena a Davalor y comenta que, efectivamente, lo hace a propuesta, como usted decía, de los consejeros de Desarrollo Económico y de Hacienda y Política Financiera.

La Cámara de Comptos comenta también que el acuerdo está respaldado por un informe jurídico y un informe económico, ambos del Departamento de Desarrollo Económico, es decir, explica cómo el informe jurídico avala legalmente la propuesta de concesión, es decir, el informe jurídico dice que la propuesta que se hace, que el acuerdo del Gobierno de Navarra, en ese sentido, es perfectamente correcto. El informe económico del propio Departamento de Desarrollo Económico analiza la situación y las circunstancias, analiza un poco todos los elementos que hemos comentado anteriormente. Ese informe concluye que es oportuno que el Gobierno de Navarra apoye al mismo con ese millón de euros.

Posteriormente, es el consejo de administración de Sodena el que, a la vista del mencionado acuerdo de Gobierno, toma la decisión de concederlo. Luego, ya posteriormente, el informe de la Cámara de Comptos relata cómo, si se dan dos préstamos nuevos, 0,4 y 0,6 millones, el 1 de diciembre y el 16 de enero, a los que siguen dos pequeños préstamos más, que ya están después de cuando se realiza este trabajo.

En lo que se refiere a la opinión de la Cámara de Comptos, dice, y lo leo literalmente «El primero de ellos se efectuó a instancia del Gobierno de Navarra, apoyado en informes técnicos del Departamento de Desarrollo Económico –este procedimiento es excepcional–, con la concesión de apoyo financiero a proyectos empresariales por parte de Sodena. Los otros dos préstamos, los aprobó Sodena basándose en los informes de situación de sus servicios técnicos».

No tengo mucho que decir a este párrafo, quiero decir, que es algo de lo que ya hemos tenido suficiente ocasión de hablar. En definitiva, es un procedimiento perfectamente legal y es excepcional, es lo que señala la Cámara de Comptos.

La Cámara de Comptos señala también que la dirección de Sodena realiza un seguimiento riguroso –les aseguro de verdad que muy riguroso– sobre la evolución del negocio, los posibles riesgos que se derivan del mismo y el cumplimiento de los requisitos o condiciones esenciales a cumplir por Davalor Salud, especialmente desde la aprobación del plan de viabilidad de esta empresa.

Aquí, la propia Cámara de Comptos señala algunos aspectos a los que usted ha hecho referencia. La Cámara de Comptos señala que la empresa Davalor no ha presentado las cuentas anuales de 2015, sí ha presentado el cierre de estados intermedios a 31 de mayo de 2015, junto con el informe de auditoría, que incluye una opinión con diversas salvedades.

A fecha del informe de la Cámara de Comptos, esto era correcto. En este momento, lo que les puedo decir es que Sodena dispone de estados financieros de 2015, de balance y cuenta de resultados, todavía no de la memoria, se está elaborando, pero dispone ya de estados financieros. La primera comprobación que se ha hecho es que esos estados financieros van en la línea de los estados financieros recogidos en la información presentada fiscalmente, en impuesto de sociedades de 2015.

En cuanto a lo que corresponde a los intereses, que usted señalaba, efectivamente, son intereses que están todavía sin cobrar, esos 62 008 euros de interés, han sido reclamados por Sodena, pero también le tengo que decir que, en cualquier caso, como sucede en otras muchas operaciones de Sodena, en los propios préstamos hay una cláusula establecida, se la puedo leer literalmente, si usted quiere, en la cual Sodena está protegida, de forma que el no instar al vencimiento anticipado de la operación de préstamo, no perjudica nuestra posición en la reclamación futura de esos intereses. No sé si me explico, lo que quiero decir.

Entonces, como pasa en otras operaciones en las que puede haber dificultades financieras, Sodena va decidiendo sobre la marcha qué es lo más conveniente y son los equipos técnicos de Sodena los que deciden en cada momento si es mejor reclamar, si es mejor no solo reclamar, sino instar el vencimiento anticipado de la operación o no. Esta es una cuestión técnica en función de la marcha de la operación.

En lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones fiscales y la Seguridad Social, usted lo ha señalado, ya la situación con Hacienda está regularizada desde el 5 de junio de 2017, y con la Seguridad Social también se ha negociado un acuerdo de aplazamiento de doce meses que, en la actualidad, se está cumpliendo.

La Cámara de Comptos señala también que se aprecia un cierto retraso sobre las previsiones planteadas en la fase I del Plan de viabilidad. Cabe señalar que, efectivamente, eso es así, es correcto, que hay un cierto retraso. Fundamentalmente se debe, en grandísima medida, a que la velocidad de captación de fondos privados que acompañen a los fondos de Sodena está siendo más lenta. Lo que estamos haciendo es ir centrándonos absolutamente en el objetivo, que no es otro que conseguir que el producto llegue al mercado y haga la prueba de mercado, que es lo que aquí realmente, en esta fase I, como ustedes saben, interesa.

En este sentido, queremos decirles, esto sí me parece especialmente relevante, que además de la primera EVA, instalada en Tudela, como dice el propio informe de la Cámara de Comptos, en este momento se ha instalado ya otra máquina en un establecimiento perteneciente a una gran cadena de ópticas, ubicado en Madrid. Las sensaciones iniciales son satisfactorias, es lo

que puedo decir, y estas dos o tres próximas semanas serán importantes en esa prueba del algodón que, como ustedes saben, es el objetivo de esta fase I, es decir, el conseguir acompañar a la empresa, junto con inversores privados, en esa llegada al mercado y en esa prueba de mercado que, como en cualquier negocio, es clave. Algo a lo que Sodena está muy acostumbrada, porque Sodena precisamente, en esta actividad, como yo les decía, de capital riesgo y de creación de valor, conoce mucho estas fases, esta fase de recorrido que permite llegar a mercado. Aquí hay un camino que hacer, e igual que se está haciendo aquí, se hace en otros proyectos de la misma manera. Dice la Cámara de Comptos: «se sigue observando una difícil situación financiera de la sociedad». Así es, nunca lo que hemos ocultado, es una verdad que es evidente.

A partir de este apartado, el apartado 3, de conclusiones, que recogía el cuerpo de la valoración de la Cámara de Comptos sobre la acotación de Sodena en estos préstamos, hay un apartado cuarto de comentarios y observaciones. Incluye una descripción más detallada de las operaciones, incluso anexa partes literales de los acuerdos adoptados por Sodena en distintos momentos, tanto por ejemplo, la decisión que toma el consejo de Sodena en junio de 2015, como las decisiones que se toman posteriormente. Hace alguna referencia también a párrafos concretos del informe del Departamento de Desarrollo Económico, en el que se apoya el Gobierno para adoptar su acuerdo, que también lo cita, literalmente pone el texto del Acuerdo de Gobierno, de 9 de septiembre de 2015.

La Cámara de Comptos hace una referencia al informe jurídico elaborado también por el Servicio de Asistencia Jurídica y la Cámara de Comptos cita que ese informe concluye que la propuesta de concesión –abro comillas– «es ajustada a Derecho». Luego, a partir de ahí, va dando más explicaciones, más detalladas sobre los acuerdos adoptados en Sodena, el consejo, el 17 de septiembre de 2015, y acuerdos posteriores.

Dedica, a partir del segundo subapartado, el primero a analizar más el primer préstamo, el del millón de euros, luego dedica una parte también a dar detalles más extensos de los préstamos de 400 000 y 600 000 euros.

Yo, por mi parte, esta es la valoración que hago. En definitiva, un informe que describe muy bien la actividad de Sodena y nos dice qué es Sodena, a qué se dedica Sodena, un informe que describe a la sociedad Davalor y en eso ya se recoge que ha habido alguna alegación de la propia empresa, lo cual nosotros, como Sodena, no tenemos nada que decir ni poner. Unas conclusiones en las cuales, lo que dice básicamente la Cámara de Comptos es que este proyecto encaja dentro de la actividad normal de Sodena, forma parte de lo que es la actividad de Sodena, y sí señala que el procedimiento para la concesión del primer préstamo es excepcional, pero no por ello irregular, ni mucho menos, es decir, excepcional pero dentro de la legalidad.

A partir de ahí, quiero destacar también lo que señala la Cámara de Comptos, el proyecto está siendo seguido, monitorizado, y todas las siguientes operaciones se están siguiendo por el equipo de gestión de Sodena.

Por concluir, es un proyecto como otros de Sodena, con riesgo, con dificultades y con posibilidades, oportunidades, amenazas, riesgos y posibilidades. En fin, el ABC de la propia Sodena. Por mi parte, nada más. A sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Por lo tanto, por tiempo de diez minutos, señor García, en nombre de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, tiene la palabra cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Gracias, señor Ayerdi, por sus explicaciones, pero sinceramente, hay muchísimos interrogantes que no tienen aún las respuestas.

Sí que, efectivamente, coincidimos plenamente con lo que establece o lo que dice en el propio informe la Cámara de Comptos, que sí, que nos parece algo excepcional, insisto, como dice el propio informe de la Cámara de Comptos. Es algo excepcional desde principio a fin. Ahí, usted lo remarca dentro de la legalidad. No vamos a dudar que así sea, pero creo que coincidimos en el hecho excepcional que se hace con este tema.

¿Por qué? No sé. Me consta que no hay ningún otro préstamo que haya concedido usted o haya obligado usted a conceder a Sodena. Creo que no hay otro. Por lo tanto, ahí también el hecho de que sea excepcional.

De ahí, de que entendemos que no hay ningún otro informe en el cual usted, en cierta medida, obligue a Sodena a conceder ese préstamo. ¿Por qué darle esta excepción a esta empresa? No entendemos el porqué el saltarse el procedimiento habitual, que se insta a Sodena a que conceda un préstamo sobre el que tenía dudas. Esta es una de las primeras dudas que están sin aclarar y sin dar esa respuesta.

Sí que es cierto que usted lo dijo y lo planteó, que era una apuesta personal, pero no sabemos, no entendemos, por mucho que queremos dar o conocer esa visión, no vemos ni conocemos los porqués, ni mucho menos los grandes éxitos. La verdad, no puede ser por los grandes éxitos que tenga la empresa porque, a día de hoy, no existen.

Claro que sí, coincidimos plenamente con lo que dice la Cámara de Comptos de lo que es Sodena, y que efectivamente tiene una misión, o que está para dar préstamos a empresas en situación de riesgo. Efectivamente, eso lo conocemos, lo sabemos y así tiene que ser, sobre todo, porque debe conceder préstamos a aquellas empresas que se caracterizan por apostar por sectores innovadores, sectores que pueden tener un futuro y que tienen una visión de futuro. Pero insisto, aquí Davalor no termina, quizás, de arrancar, le cuesta, seamos sinceros.

No funcionó al principio, se contrató a una consultora para hacer un plan de viabilidad, que insisto, hoy se han dado las razones del porqué no se va dando o el seguimiento no es el correcto, sino que se va con cierto retraso. Sí que se nos ha indicado, por su parte, también lo hizo la Presidenta de la Cámara de Comptos, que se ha instalado una máquina en Tudela y otra en Madrid, también lo comentó así la Presidenta de la Cámara de Comptos, pero insisto, que vamos con cierto retraso. Hoy se nos dice que es por falta de capital privado. Quizás es que existan ciertas dudas con esta cuestión.

Cierto es que nosotros, por el bien de todos y sobre todo por el bien tanto de la empresa, como de la sociedad en general, deseamos todos grandes éxitos para esta empresa, para esta y para todas, eso no hay que ponerlo en duda. Insisto, nos parece que el Gobierno de Navarra, y más concretamente su departamento, no ha actuado de manera adecuada. Insisto que nosotros no seremos quién valore o no el hecho de que esté dentro de la legalidad, a que usted sí que hace referencia.

Otra de las cuestiones que no compartimos, o existe, o denunciemos es la falta de transparencia. Espero que usted aquí esté de acuerdo con nosotros, pero es cierto que es el día a día también de la gestión de su Gobierno, no solo en su departamento, sino que en todos. Esa falta de transparencia, esa falta de información, viene siendo algo ya más que habitual.

Pedimos los informes preceptivos para conceder el préstamo y nos respondió desde su departamento que no eran perceptivos esos informes. Pero nos encontramos que existen dos informes de su propio departamento, a los que hoy ha hecho usted referencia: un informe jurídico y un informe económico. Es cierto que está usted dentro del plazo, solicitamos esos informes el día 14 de junio, está usted dentro de los plazos que se conceden, que se dan, pero hubiese sido juego limpio el hecho de haber dado esos informes, por conocer, por tener mucha más información –insisto, que está usted dentro de lo normal y de lo habitual–, esos dos informes, uno de la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, y otro de Asistencia Jurídica y Administrativa.

Por lo tanto, me resulta curioso que, con las veces que usted ha venido a esta comisión a dar explicaciones sobre este mismo tema, no nos ha hablado hasta hace poco de estos dos informes, lo cual nos parece curioso. Incido en la falta de transparencia que existe en este caso. Solicitamos, como ya lo hemos hecho a través de una petición de información, los dos informes, tanto el jurídico como el económico.

Si los informes técnicos dicen que la concesión del préstamo por parte de Sodena es correcta, no entendemos por qué no se nos han entregado antes dichos informes, aunque claro, según lo que dice la Cámara de Comptos, uno de esos informes dice –leo de manera literal– «el hecho de existir una deuda relevante con proveedores está siendo una barrera para poder captar los once millones de recursos adicionales a las inversiones profesionales exigidos por Sodena». Ahí quizá no serán tan favorables dichos informes de su propio departamento cuando, como digo, la Cámara de Comptos hace esta referencia. A pesar de todos estos informes que existen, en la sesión de Gobierno se pide conceder este préstamo.

Cierto es, señor Ayerdi, que me gustaría también poder hablar de las recomendaciones y de la puesta en marcha de las recomendaciones que suelen establecer los informes de la Cámara de Comptos. En este caso no hay ninguna recomendación, por lo tanto no podemos hacer ninguna pregunta al respecto, algo que a nosotros nos parece curioso.

Ha hecho usted una valoración sobre la composición del consejo de administración de Sodena. Nosotros en ningún momento dudamos de su visión empresarial, pero permítanos que le digamos que usted y sus dos directores generales no creo que sean lo más variado para que puedan formar parte del consejo de administración de una empresa que requiere –entendemos nosotros, insisto– de una visión más perspectiva, empresarial, sobre los diferentes sectores estratégicos de nuestra Comunidad. Usted hace otra valoración bien diferente a la que nosotros hacemos ahora.

Está claro y es conocido por todos el hecho de que hasta que ustedes llegaron, Sodena tenía un consejo de administración dividido entre políticos, altos cargos de la administración, profesionales y empresarios. Una visión reduccionista es la que ha puesto en marcha usted. Eso es lo que nosotros no entendemos desde nuestra posición y desde la valoración que se hace desde el Partido Popular. Entendemos que hace falta tener una visión mucho más amplia

para conocer y tener una perspectiva más amplia, como digo, sobre los sectores estratégicos de nuestra Comunidad.

En resumen, por ir concluyendo, Sodena en 2012 y 2015 emite criterio negativo a conceder un préstamo a Davalor. Usted cambia, modifica, el consejo de administración de Sodena para estar usted y ambas directoras generales. Nuevamente usted, mejor dicho, el departamento que usted dirige emite dos informes favorables a la concesión del préstamo. Usted acude a una sesión de Gobierno y pide que se acuerde instar a Sodena a conceder el préstamo a Davalor. El consejo de administración de Sodena, es decir, usted y las dos directoras conceden este préstamo.

Nosotros, desde el Partido Popular, señor Ayerdi, entendemos que se ha hecho de manera excepcional, tal y como recoge y coincidimos en esa cuestión, en lo que establece el propio informe, que se ha hecho de manera excepcional y que es cosa suya y solamente suya, y para conseguirlos podemos decir que usted ha tocado todas las teclas posibles, para poder conceder dicho préstamo. Espero que, ya no solo por su bien, el bien propio de su Gobierno también, sino también el de la propia empresa y el de los navarros, a nivel general, salga todo adelante y salga como usted parece ser que apuesta. Si no, insisto, ya no solo se habrá metido usted en un lío, sino que también habrá metido en un lío al propio Gobierno de Navarra y, por ende, a todo el conjunto de la sociedad de nuestra Comunidad. Por lo tanto, espero que por el bien de todos salga todo según lo previsto y que le vaya bien a la empresa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García. Por tanto, continuaremos con el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. En su nombre, toma la palabra el señor Zarraluqui. Cuando quiera.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios y buenos días también al Consejero y a su Jefe de Gabinete. Vaya por delante que nuestro deseo es que esta operación concluya positivamente, que la empresa salga adelante, que se genere aquí efectivamente una industria caracterizada por su alta tecnología, su singularidad, en ese sentido, y que todo vaya bien.

Lo que pasa es que lo que estamos viendo, tanto con el informe de la Cámara de Comptos, que no aporta sobre lo que ya se sabía una gran cosa, pero sí aporta algunas otras, vemos signos de preocupación en esta cuestión y quisiéramos hacer algunas preguntas.

Pero antes que esto, me gustaría sacar algunas conclusiones, puesto que se trata de sacar conclusiones de la Cámara de Comptos y de lo que ha comentado el Consejero acerca de cómo se están sucediendo estos hechos en relación con Davalor Salud.

En primer lugar, hay una conclusión muy clara, que desde el principio ya la teníamos y Comptos la confirma indirectamente en su informe, que es que en la concesión del préstamo primero no se llevó a cabo el procedimiento habitual. Parece una tontería, se habla de un proceso excepcional. Lo que había que decir es que no se llevó a cabo el procedimiento habitual, y eso siempre es peligroso. Si las operaciones en las que entra Sodena tienen un riesgo, el no seguir el procedimiento habitual, que luego, por cierto, se detalla también en el propio informe, conlleva un mayor riesgo.

Yo preguntaría al Consejero, en ese sentido, cuántas veces se ha llevado este procedimiento en la historia de Sodena, si lo sabe, de que para conceder un préstamo a una empresa, primero

se va al Gobierno y es el Gobierno el que ordena a Sodena que concede el préstamo. Parece bastante singular, desde luego.

A modo de ejemplo, le diré que en la página 9 y en la página 10 del informe de la Cámara de Comptos se detallan hasta once actuaciones, prolijas además todas ellas, que realiza, según dice la Cámara de Comptos –y, por tanto, le debemos dar credibilidad– que realiza Sodena de forma previa a la concesión de un apoyo financiero. Yo le he preguntado por escrito cuántas de estas se llevaron a cabo, que me las escriba, e incluso si hay informes, que me los mande, porque entiendo que todo esto, estos procedimientos, tienden a garantizar que, efectivamente, se embarca en algo que, dentro de sus riesgos, que siempre existen, tiene posibilidades de salir adelante.

Usted, con dos informes, uno técnico y uno jurídico, de su departamento, fue al consejo de Gobierno a tomar un acuerdo de Gobierno y de ahí al consejo de Sodena, usted mismo también, para conceder ese préstamo inicial de 1 millón de euros.

Desde luego, cuando usted compareció aquí, en la Comisión, el 20 de octubre de 2015, ya le traicionó de alguna manera el subconsciente y habló usted de sensación. Inmediatamente corrigió y dijo «sensación informes». Tan así fue notable que incluso socios de su Gobierno hablaron de intuición, alguno habló de corazonada, incluso llegó a decir que no quería pensar que estuviéramos jugando a la ruleta con estas cosas. Todo está en el Diario de Sesiones.

Por lo tanto, yo creo que esto es un elemento que caracteriza peculiarmente a esta concesión y es el motivo de que estemos aquí no sé cuántas veces hablando del mismo tema, porque desde luego, por cantidad no es, por cantidad, obviamente, no es, pero esto es lo que está caracterizando.

La segunda conclusión es que el préstamo se concedió sin un plan de viabilidad mínimamente consistente, al menos es lo que concluyo, porque usted afirmó, en esa comparecencia del 20 de octubre de 2015, a repregunta del señor Garmendia, que no solo hay un plan de viabilidad, sino que a petición nuestra, contempla diversos escenarios. Además está en el procedimiento de Sodena. Pero, ¿qué paso para que, entre esa fecha de septiembre de 2015 y octubre de 2016, un año más tarde, se tuviera que encargar, de prisa y corriendo, un nuevo plan de viabilidad a una empresa externa, esta vez, que se decidiera que era imprescindible entonces, al parecer, el testeo en el mercado de las máquinas que había que producir un número reducido de EVA, siete, por lo menos, que tuvieran entonces que llegar a acuerdo de refinanciación de la deuda, y que, además –para mí, lo más curioso de todo–, que forzara un contrato de cogestión y tesorería con la susodicha empresa de asesoría? ¿Qué pasó en ese año? Usted dice que desde Sodena se hace un seguimiento riguroso de cómo va esa empresa. ¿Qué pasó en ese año? ¿No estuvieron ustedes vigilantes? Ahora nos dice que ahora cuentan con los estados financieros de 2015, pero no con la memoria. ¡Ahora! Estamos en 2017, avanzado el año 2017. ¿Qué pasó? Ese seguimiento, ¿realmente fue riguroso o aquí alguien se despistó con ese tema? Yo lo digo a modo de pregunta.

La tercera conclusión. Parece ser que en ese año no se construye una máquina testable, por lo menos no se pone, por lo tanto habrá que pensar que se siguen haciendo pruebas. Por lo que dijo la Directora General de Sodena en su comparecencia de 10 de enero de este año, se estuvieron buscando *business angels*, como se suele decir en esa terminología, a ver quién financiaba o incluso con cierta derrota hacia posibles inversores privados poseedores de

patrimonio, no empresariales... Eso parece que se ha corregido, pero también sabemos que la situación financiera, lejos de mejorar, sigue empeorando.

La cuarta conclusión es que el plan de viabilidad nuevo, esta vez sí, marca objetivos exigentes y concretos. Yo destacaría los dos hitos fundamentales, que es que en junio de este año, que estamos a punto de acabar, estén instaladas 7 EVA, 7, colocadas en cesión temporal, y que, además, el 50 por ciento de las necesidades financieras, que se estimaban en 4,5 millones –creo–, por lo tanto serían 2,25, estuvieran alcanzadas. Yo le preguntaría... Usted ya ha contestado, «solamente 2 de 7». No sé si de aquí a final de junio se va a colocar alguna más, pero 2 de 7 de momento.

Esto no va bien, en cuanto al tema de las EVA. Vamos a hablar sin tapujos, 2 de 7 no es cumplir los objetivos. No sé el tema de necesidades financieras cómo va. Pero para diciembre de 2017, y esto también son palabras de su Directora Gerente de Sodena, haría falta colocar 45 más para llegar a la situación de equilibrio, ¡45 más! Es decir, que estaríamos hablando de 50 EVA más de aquí a septiembre, las 5 que faltan de colocar, más las 45 a diciembre.

Parece un objetivo, a mí se me hace complicado. Por lo tanto, mi conclusión aquí es que este plan de viabilidad empieza a moverse y, por lo tanto, si la fase II está supeditada al éxito de la fase I, mi pregunta sería: ¿Van a considerar que se ha alcanzado con éxito la fase I, va a seguir la financiación, o qué es lo que ocurre aquí?

Comptos nos ha señalado, y usted lo ha repetido, que hay una serie de datos que señala, no saca excesivas conclusiones, no se presentaron cuentas, siguen si presentar las cuentas de 2015. Por supuesto, de las de 2016 ni vamos a hablar. No se han abonado intereses. A mí, particularmente eso, realmente no me parece lo más llamativo. Efectivamente, muestra que la situación financiera de la empresa no es, ni mucho menos, boyante, y eso ya los sabíamos, pero que no presenten cuentas, eso ya a mí me parece incomprensible porque eso es un tema técnico, no sé cómo decir. Igual me da usted una explicación de por qué no han presentado cuentas, pero es que no lo acabo de entender.

No están al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social. Esto lo puedo entender desde el punto de vista de sus penurias económicas, lo que me parece grave, y sí que dice que tiene una difícil situación financiera, como por otra parte es evidente por todo lo que se dice.

Por lo tanto, yo saco una última conclusión, que es que algo está pasando, y no bueno, y que, probablemente, lo que empiezo a intuir es que van a tener que reformular ese plan de viabilidad nuevamente.

Mi pregunta aquí sería: Usted aquí, de alguna manera, ha ligado su prestigio político a esta operación. Ya sé que a lo mejor es una exageración decirlo, pero es que usted se lanzó a la piscina... y, por lo tanto, sensaciones, incumplir el procedimiento. Me imagino que usted seguirá apoyando este proyecto, digo yo.

¿Ha cumplido la fase I? ¿Sí? ¿No? Parece difícil de afirmar. ¿Van a seguir hasta la fase II en diciembre y ver qué pasa? ¿Van a apostar por un nuevo plan de viabilidad? Esas son las preguntas que le dejo y que me gustaría que me respondiera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Zarraluqui. Geroa Bai Parlamentu-taldearekin jarraituko dugu. Nahi duzuean, Eraso jaunak du hitza. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. Buenos días señorías. Davalor Salud, informe de Sodena sobre los préstamos concedidos. Era de suponer que, a raíz del informe, esto se iba a trasladar también a una especie de crítica y de planteamiento de dudas hacia el Consejero de Desarrollo Económico.

En primer lugar, gracias por las explicaciones. Comisión que es casi repetitiva a la que se realizó el pasado día 14, con la Presidenta de la Cámara de Comptos, la señora Olaechea. En aquella comisión sí que estaba la señora Beltrán, que nos regaló unas expresiones tales como «gran perplejidad, porque por primera vez Comptos no responde, ni entra a hacer valoraciones», «nunca he visto a una Presidenta de Comptos que defienda una gestión irregular».

Hoy el señor García ha dicho que el primer préstamo se concedió sin informes, por exigencia del departamento. Informes había, condicionados a una aportación privada, que no se dio, pero los informes existían y esos informes sirvieron, entiendo, de valoración para el posterior tratamiento que hizo el departamento.

En aquella comisión, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que era el señor García Adanero, tampoco se quedó corto, dijo «este informe con otro gobierno hubiera sido diferente». Eso es lo que dijo y hoy, el señor Zarraluqui se ha ceñido muy bien, como buen profesional, al informe y a las preguntas técnicas. También es de agradecer.

En cualquier caso, las comparecencias eran exactamente las mismas, petición para que se valorara el informe de Cámara de Comptos y luego, en el devenir de los acontecimientos, pasamos a la gestión del departamento.

No esperábamos muchas novedades por parte del Consejero en las explicaciones sobre el informe, porque creemos que estaba bastante claro y que es un tema que ya todos conocemos, más o menos, por la multitud y retirada de presencias del Consejero de Desarrollo Económico para hablar de este tema.

No esperábamos muchas novedades, y no porque la Cámara de Comptos quisiera favorecer la gestión de un ejecutivo, como también se quiso decir el pasado día 14, sino porque entendemos que es un informe que explica claramente la exposición de todo el proceso de relación entre Sodena y Davalor Salud, y que no aporta ninguna novedad que no sea conocida más allá del tema de intereses y del incumplimiento de las obligaciones, que ya se ha explicado aquí.

Entonces, en cuanto al informe, no hay mucho más que decir. Distinto es lo que creemos que es el verdadero motivo de la solicitud de esta comparecencia y, en todo caso, hacer una crítica y a la gestión y a la concesión de préstamos que Sodena está dando a Davalor Salud y la participación en ellos del Consejero de Desarrollo Económico, concesiones que han sido explicadas ya por activa y por pasiva en las reiteradas comparecencias en esta comisión, concesión de préstamos que, salvo el primero, que en el informe la Cámara de Comptos, usted lo ha dicho, lo denomina mediante un procedimiento excepcional, así lo catalogan, el resto ha seguido el cumplimiento de los acuerdos firmados por Sodena y Davalor Salud.

Tampoco vamos a incidir en que sea una operación de riesgo, porque es así y esto encaja en la misión para lo que Sodena se creó, ni vamos a decir que es un proyecto innovador, ni que puede generar empleo de calidad, ni que es un proyecto en el que participan y colaboran empresas navarras y proveedores tecnológicos que apuestan por el proyecto, ni tampoco que hay una empresa referente en el sector óptico que está esperando el desarrollo de este producto para implantarlo en sus gabinetes. Eso parece que no es muy importante de cara a valorar la participación de Sodena en esta apuesta.

Sí queremos decir que usted, como Consejero, tiene la obligación de venir aquí todas las veces que se le requiera, y así ha de ser, lo que pasa es que a mí me parece que en este caso de Davalor Salud ya es tanta la reiteración que a mí me da miedo pensar que lo único que se pretenda es difundir más dudas sobre el proyecto y pensar que esto puede causar o un perjuicio a las arcas forales de grandísimas dimensiones. No lo sé. Nosotros sí que estamos conformes con que usted venga siempre que se le requiera a esta comisión para explicar avances o retrocesos en los proyectos en los que se implique Sodena, pero comparecencias como esta nos parecen que son, un poco, un absurdo, tanta reiteración.

Ha dicho el señor García, en su segunda intervención, que no entendía tampoco muy bien cómo se había concedido, por parte de Sodena, esta ayuda a Davalor Salud, cuando es una empresa que no ha tenido éxitos. Si los hubiera tenido, no haría falta que Sodena, ni que nadie les ayudara o les impulsara. Luego, se contradice a usted mismo cuando hace referencia al papel de Sodena. Sodena actúa, vigila, controla y trata de ayudar al desarrollo tecnológico de la Comunidad.

Han acusado al departamento de falta de transparencia. Solo recordar las veces que el Consejero de Desarrollo Económico ha estado aquí presente, con lo cual, falta de transparencia no creo que pueda ser lo que se le achaque.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Zarraluqui, me ha quedado una duda. Ha hablado del plan de viabilidad, del primero, que si no debía ser bueno, que cuando se hizo el acuerdo con la consultora se hizo otro plan de viabilidad... Yo sí que recuerdo, no llevo mucho tiempo aquí, pero sí que recuerdo en una de las comparecencias del señor Ayerdi que dijo que el promotor de este proyecto tenía una forma de entender la empresa y de llevar la gestión totalmente diferente a lo que Sodena le requería para poder implicarse en el proyecto. Yo entiendo que, a raíz de ese cambio de mentalidad ejecutiva o la gestión de la empresa por parte del promotor, fue lo que le tuvo que llevar para que Sodena colaborara a la realización de este plan de viabilidad. Por mi parte, no mucho más, darle las gracias por la información y esperar verle muchas veces por aquí, seguramente y espero que la próxima vez para que nos cuente los avances que haya dado este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko Eraso jauna. Jarraian, Euskal Herria Bildu-Nafarroa Parlamentu-taldearen aldetik, Araiz jaunak duzu hitza. Nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on guztioi eta ongi etorri Lehendakari-ordea eta kabinete-burua. Yo voy a empezar como el señor Zarraluqui, vaya por delante que esperemos que este proyecto salga bien, porque si no, si hemos tenido ya tantas comparecencias, tanto control político, que creo que en ningún proyecto nunca ha habido un control político tan directo como el que hay sobre este, lo cual está bien pero no deja de ser también llamativo.

Vaya también por delante que, por el bien de todos, como decía el señor García, esperemos que este tema salga bien y podamos un día celebrar que Sodena y la apuesta que se hizo mereció la pena. Sabemos que es una apuesta de riesgo, como lo hemos reiterado en un montón de ocasiones y, por lo tanto, vaya por delante todo eso.

Yo creo que en la comparecencia que realizó la Presidenta de la Cámara de Comptos el otro día, explicó claramente y pormenorizadamente todos los aspectos que se plantearon, aunque algún grupo parlamentario no quedara satisfecho porque no oyó lo que quería oír y, por lo tanto, no se quedó satisfecho con las explicaciones.

Pero en todo caso, sí que hay que reiterar lo que dijo la Cámara de Comptos, lo dice en el informe, lo ha reiterado hoy el Vicepresidente, y es, efectivamente, en el primer préstamo ha quedado claro y acreditado, pero no por el informe de la Cámara de Comptos, porque eso ya lo sabíamos, es decir, que en lugar de ser extraordinario, y ya creo que fue el propio Vicepresidente quien dijo que había sido atípico, ya valoramos el otro día la diferencia entre atípico, extraordinario y no ajustado a los procedimientos, como decía el señor Zarraluqui, eso es lo que quedó claro en el primer préstamo: no se cumplieron, lo dijo expresamente la Presidenta de la Cámara de Comptos, los procedimientos de Sodena. Todo lo demás sí, es decir, todos los análisis... Que el procedimiento no era el que está establecido internamente por Sodena, eso ya lo constatamos. Que hubo dos informes, e incluso creo que llegó a explicarnos, porque teníamos dudas sobre la legalidad, y dijo «no, no, la legalidad se ha cumplido». Es más, en el caso de la instancia que hace el Gobierno de Navarra al consejo de administración, lo hace –creo que eso lo dice así– en calidad de Asamblea General, y la ley de Sociedades de Capital establece la posibilidad de que la Asamblea General inste al propio consejo de administración a la toma de una serie de decisiones.

Esto es lo que entendemos que diría, yo no he visto tampoco ese informe jurídico, pero supongo que el informe jurídico explicará o justificará la decisión del Gobierno en estos términos, en la medida de que el Gobierno de Navarra es la Asamblea General de Sodena y en la medida en que la Ley de Sociedades de Capital permita a la Asamblea General dictar, por así decirlo, o acordar decisiones que se impongan al consejo de administración o que se inste al consejo de administración a que se tomen, ahí está la legalidad.

¿Que no se ha ajustado a los procedimientos? Eso lo tenemos todos claro. ¿Qué consecuencias puede tener esto desde el punto de vista del desarrollo normal de este proyecto y de su incidencia en cuanto al riesgo? Yo creo que el procedimiento, en este caso, no es lo que va a determinar el que vaya bien o no este proyecto, sino el plan de viabilidad, al que se refería el señor Zarraluqui, que nosotros también creemos que está un poco atascado, que no sabemos los hitos, desde luego, de la fase primera, de la fase segunda, todo lo que se nos explicó por la Directora General de Sodena, están un poco –no sé qué expresión utilizar– en cuarentena, porque vemos que, efectivamente, tenía que haber siete para finales de junio, estamos a veintitantos de junio y tenemos dos. Dice que ese objetivo no se ha cumplido, que habrá que reformularlo, que habrá que readaptar el plan de viabilidad y el plan de negocio. Supongo que en eso se estará también a la hora de ese seguimiento directo que se hace por parte de Sodena.

Preguntaba el señor Zarraluqui si se conoce en el histórico de Sodena... Pues yo lo desconozco también, pero el otro día sacamos aquí uno en el que ni había habido procedimiento, ni había

habido acuerdo, y encima nos costó muchísimos millones, que era el tema de las acciones de Iberdrola. Allí no hubo más que un papel –lo volveré a recordar, porque lo tiene muy grabado en la memoria el señor Nuin–, una orden del Consejero, y al día siguiente hay que comprar las acciones de Iberdrola, que luego ya sabemos lo que nos costaron, o sea, en qué terminamos. Por lo tanto, no sé si ya ha habido o no ese tipo de procedimientos, pero el que conocemos, por lo menos, terminó en una ruina económica. Yo creo que eso sí que había que decirlo.

Por nuestra parte, poco más. Ya hemos hablado tantas veces de Davalor, que yo no sé si le estamos quitando valor a esta empresa, pero yo creo que hablar tanto de Davalor, al final, creo que incluso va a perjudicar el propio proyecto, porque me imagino que, quien lea las noticias mañana sobre Davalor y los planteamientos que ha hecho el señor Zarraluqui, con toda su legitimidad, pues va a decir «este proyecto, si yo tengo que meter dinero en un proyecto en que aquí esto parece que está haciendo aguas, pues me lo pensaré».

Yo creo que hay que dejar trabajar, si hay que tomar, por parte de Sodena, correcciones, que se hagan, yo creo que hay que estar siempre vigilantes en ese sentido y, desde luego, si no se está cumpliendo ese plan, habrá que readecuarlo, reformularlo o plantear cuál es la situación. Por lo tanto, nosotros seguimos, desde el primer día, manteniendo que encaja perfectamente lo que es el marco general de Sodena. Estamos hablando de un procedimiento en el que estamos con capital riesgo. Ya hicimos referencia el otro día al informe de la Cámara de Comptos sobre lo que han sido históricamente las inversiones financieras de la Sociedad de Desarrollo de Navarra, Sodena, los resultados y, por lo tanto, incluso en la situación peor, que como digo y lo he dicho al principio, vaya por delante eso que todos queremos, el bien para esta empresa, el camino de Sodena está, si releemos este informe, plagado de buenas intenciones, pero de malos resultados también, y proyectos bastante fallidos.

Por lo tanto yo, y termino con esto también, espero que, por el bien de todos, esto no suceda y que sigan trabajando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna, jarraian. A continuación, con el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Usted ya dio este tipo de explicaciones cuando se hizo esa inversión para intentar echar un flotador a esa empresa recién llegado al Gobierno. Oficialmente, extraoficialmente, después esta comisión, estuvo incluso en Terrassa, donde tiene ahí una destacada empresa junto a la Universidad Politécnica de Barcelona, allí estuvimos incluso con un físico de esa universidad, que se ha metido en el proyecto, que decía que esta máquina, más allá de las aplicaciones en evaluación opticométrica, les interesa a esa universidad porque entienden que puede ser un proyecto muy avanzado y puede suponer que se haya encontrado una ventana por el ojo de acceso al cerebro y que eso podría tener muchas aplicaciones, y que eso es lo que les interesa a ellos, estar ahí para ver qué pasa. Después volvió a dar usted explicaciones, volvió a dar explicaciones la Directora de Sodena, volvió a dar explicaciones la Cámara de Comptos, vuelve usted a dar explicaciones aquí.

Como después de todo eso veo que siguen diciendo que hay mucho interrogante y cosas que no se entienden, ya la semana que viene, cuando tenga que volver a hacer, le ruego que haga el esfuerzo de explicarlo en rumano. Y la siguiente, si no se entiende, pruebe en japonés. Y la siguiente, en ruso, swahili. Vaya probando usted, porque ya hemos constatado que, en castellano hay gente que no entiende o no quiere entender, y en euskera, desde luego, ni le

van a escuchar. Entonces, pruebe usted a cambiar de idioma y a ver si explicando lo mismo mil veces, en un idioma en el que se le quiera entender o se le pueda entender, lo conseguimos.

En cuanto a las pegas técnicas que se pone a este proyecto, se habla del retraso de los plazos del plan de negocio, incluso del plan de viabilidad, algo que es absolutamente normal cuando se está hablando de proyectos de I+D+i muy avanzada, como es este, que podría ser un proyecto de gran envergadura.

Yo puse en esta comisión un ejemplo sobre un proyecto, que poco tiene que ver, porque si este puede ser de gran envergadura, el que yo puse es de una envergadura colosal, que es el Airbus 380, en que todas las potencias europeas, con sus mejores empresas de aeronáutica y sus mejores equipos de técnicos e ingenieros, han lanzado un producto de altísima tecnología, que es el A380, un avión para 800 pasajeros. Tuvo muchos incidentes durante la etapa de lanzamiento hasta llegar a su comercialización que retrasaron el proyecto, pusieron en duda la viabilidad, tuvo que tener apoyos públicos, y después, cuando lo lanzaron al mercado, resulta que va y se le cae, en un avión con 800 personas, un motor con parte del fuselaje. Con lo cual, se suspenden todos los pedidos, vuelven a tener otra vez problemas, pero lo van solventando y, al final, hoy es un producto de éxito. Eso es la I+D+i.

De todos los argumentos, se ha dicho aquí que esta tecnología está tardando tanto en implementarse que es que se va a quedar obsoleta, se ha dicho aquí. Yo quiero recordar que estuvimos visitando a una empresa paradigmática en Navarra en I+D+i, que es MTorres, en su día, donde nos dijo que, a día de hoy, están trabajando con tecnología que patentaron hace diez años, y están teniendo éxito hoy con tecnología que patentaron hace diez u once años, y que actualmente sus equipos de ingenieros están trabajando en tecnología que, posiblemente, se implementará en el mercado dentro de diez, quince o veinte años. Eso es la I+D+i, apostar por un desarrollo científico que no conocemos, que no se conoce porque es nuevo, porque por eso es I+D+i, y eso tiene muchos riesgos, y tiene fases en que se experimenta y se generan incertidumbres, pero se trata de apostar o de no apostar. Apostar con sentido en un proyecto que está coordinando, lo que es la S3, porque es tecnología, puede producir empleos de calidad, está en los sectores estratégicos, donde Navarra puede producir, está muy bien.

Yo no entendí la apuesta en Caviar Persé, por ejemplo. ¿Qué informes había que avalaran eso? ¿En qué estrategia de especialización inteligente metíamos la producción de caviar en Navarra? Espárragos, pimientos del piquillo, Volkswagen Polo y caviar, lo más típico de Navarra. Eso es lo que no entendemos.

Aquí ya hemos dicho que esta es la empresa más controlada, seguida y perseguida seguramente de los proyectos empresariales de Navarra. El propio auditor dijo aquí el otro día que es una empresa intervenida. Esto no ha pasado hasta ahora, seguramente. Con los anteriores gobiernos ya hemos visto lo que pasó con el Echauri Forestal, lo que se ha hecho con el Circuito de Los Arcos, que se asume cuando ya se sabía que era inviable. La apuesta por el Circuito de Los Arcos fue muy buena, o sea, Navarra en Fórmula1 éramos unos hachas, íbamos a desarrollar ahí tecnología y un mercado de mil narices. Teníamos el circuito Alcañiz en Zaragoza, que ya llevaba mucho tiempo y tiene su fama y su prestigio, trabaja trescientos sesenta y pico días al año, casi todos los días del año, y no es viable, y aquí montamos otros.

Esa apuesta estratégica que se hacía no tiene nada que ver con esto. Aquí hay una orientación y, por tanto, nosotros entendemos que hay una apuesta y puede acabarnos saliendo, porque

es el riesgo, podría acabarnos saliendo, pero es una apuesta donde el dinero que se va poniendo tiene unos mecanismos de control y seguimiento, y está condicionado. Entonces, nada que ver con lo que se ha hecho hasta ahora. Nada que ver. Por lo menos tiene un sentido y sí hay que apostar, y mientras Sodena siga siendo lo que es ahora, estará dentro de lo que es la legalidad y la razón de ser de Sodena.

Sí que le recomendaría a los señores del PP, que tanta preocupación tienen por cómo se ha estado desarrollando este proyecto y por la posibilidad de que en este proyecto, a lo mejor, no se estuviera cumpliendo con las obligaciones tributarias, que dediquen un poco de tiempo también a las empresas propias, y les presten un poco de atención a sus propias empresas, a ver cómo están funcionando y a ver si están cumpliendo, las empresas suyas, propias, en cuanto al cumplimiento con las obligaciones fiscales. Será bueno para sus empresas, que nos interesa que mantengan, será bueno para el conjunto de Navarra.

Yo no voy a decir ya nada más que no haya muchas veces repetido. Este proyecto es una apuesta. Ojalá salga, porque tendría unas consecuencias muy positivas para el conjunto de Navarra. Las cantidades que se están poniendo nada tienen que ver, están muy por debajo de otras que anteriormente, con los Gobiernos de UPN, se ponían, y además con unos riesgos medidos, controlados, y que si en un momento dado se tiene que cortar, pues se cortará el tema. Pero aquí se han dado por fallidas inversiones que han cargado de deuda a Navarra por decenas de millones de euros, o centenares de millones de euros. O sea que un poquito más de humildad cuando se viene aquí a dar lecciones.

Simplemente, cabe decir que este proyecto salga bien. Nada más. Hay una diferencia entre la gestión de este Gobierno y de Sodena con este proyecto de los que se han hecho hasta ahora, y ojalá en adelante se vaya a seguir así. Y si alguna vez se da la situación en que vemos que un proyecto, que encaja en toda la estrategia de especialización e inteligencia y que puede ser de interés, necesita que se le eche un flotador, se le eche, pero con un sentido, con unos controles, como se está haciendo ahora, no como se ha venido haciendo antes, que se rescataba no sabíamos a quién ni por qué, no había informes, e incluso en contra de lo que venían a decir o recomendaban los informes de organismos como la Cámara de Comptos, incluso.

No se da nada de eso en este caso. Aquí han cambiado mucho las cosas. Puede salir bien, puede salir mal. Los riesgos están medidos y, desde luego, a la I+D+i de una empresa que además está domiciliada en Navarra y que va a desarrollarse si tiene éxito en Navarra, habrá que impulsarla si creemos en eso. Y si no, seguiremos siendo ese país del «que inventen ellos», y tendremos que conseguir captar capital extranjero para desarrollar nuestras industrias, y seguiremos siendo rehenes de la deslocalización, y rehenes de muchas cosas, y de la precarización durante mucho tiempo. O apostamos por esto o no. ¿Este proyecto tiene sentido? Sí, puede tenerlo. ¿Hay riesgo? Por supuesto. ¿Ha habido problemas en el modelo de diseño de empresa, incluso de financiación inicial, porque igual no se correspondía con la gran envergadura del proyecto? Pues claro, eso es lo que se está tratando de corregir.

Ya veremos en qué queda todo esto. Nosotros somos moderadamente optimistas, pero desde luego, que se metan palos en las ruedas o se esté intentando desprestigiar un modelo, así no habrían salido, prácticamente estaríamos todavía, ustedes que les gusta mucho llamarnos viejunos y trogloditas y no sé qué, pero desde luego, con esa mentalidad o con lo que se ha

hecho en otras ocasiones, estaríamos todavía viviendo en cavernas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Couso. Continuamos con el Partido Socialista. En su lumbre, tomará la palabra el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias, también al señor Vicepresidente y a quien le acompaña. Señor Ayerdi, en primer lugar, me va a dejar que le dé el pésame y le muestre, una vez más, como le he mostrado tantas veces, este hombro para que usted llore, porque es que está usted muy solo, usted lo sabe. Ayer le desautorizaron claramente en el hemicycle sus socios, que hoy, como acabamos de ver, fervientemente le están defendiendo. Tal vez algo haya de mala conciencia, pero ayer desautorizaron plenamente con el tema del tren de alta velocidad.

Yo insisto en que usted está haciendo un buen papel defendiendo esta infraestructura para Navarra. En cualquier caso, como dijimos ayer en nota, yo le pregunto directamente si usted se plantea dimitir por la desautorización que le hicieron los grupos parlamentarios, incluido al que usted pertenece, en el tema del tren de alta velocidad ayer.

En segundo lugar, lo que usted diga aquí, en comisión, nos interesa, es muy interesante, vendrá cuantas veces, como ha dicho el señor Eraso, a explicarnos Davalor o lo que sea necesario, pero tenemos que poner ese punto de oscurantismo que tiene el Gobierno. Hace dos semanas, señor Ayerdi, este mismo Parlamento, sus servicios jurídicos, constataron que ustedes no están respondiendo a las preguntas, a las peticiones de información que le está haciendo este Grupo Parlamentario. En concreto, usted no ha respondido sobre la industria 4.0, y usted, o a quien le corresponda, que en este caso, entiendo que será el Consejero de Hacienda, no ha respondido sobre una cuestión de banca pública.

Eso es lo que hay. Ya entrando en la cuestión de Davalor, es verdad que hemos estado muchas veces hablando de esto, pero yo se lo dije hace tiempo ya y lo sigo manteniendo, aunque usted se lleve las manos a la cabeza cada vez que lo digo, pero usted está manteniendo artificialmente a Davalor hasta que acabe esta legislatura. Y ese es el planteamiento que tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, visto todo lo que nos está llegando.

Nosotros quisiéramos hacer una ferviente defensa de esta empresa, y la hacemos, y queremos que esta empresa salga adelante. Es complicado y es muy complicado porque tenemos experiencia en ver planes de negocio. Aquí tenemos uno, que se nos facilitó ya en octubre en la provincia de Barcelona, que era muy difícil de cumplir, pero nos lo dieron, y está aquí escrito, y tenemos una cláusula de confidencialidad, por lo que yo no puedo decir lo que hay aquí dentro, pero es que está muy lejos de cumplir nada, pero lejos no, es que están a años luz.

Yo entiendo la ferviente también defensa de la empresa, que me ha llamado la atención, que ha hecho el portavoz de Podemos, porque es la primera vez que le veo defender a una empresa con esa demencia y ese interés. La verdad es que yo creo que ustedes cada vez se quieren parecer más al Partido Socialista y hacen bien, pero yo le digo que al Partido Socialista lo que le importan son las personas, y en este caso hay personas detrás de lo que está pasando, y son los empleados. El informe de Comptos habla de número de empleados en octubre. Lamentable, porque ¿cuánto ha bajado en número de empleados de octubre a aquí

esta empresa Davalor? Usted, a lo mejor, lo puede saber porque tiene línea directa con ellos, pero es menos, ya se lo digo yo, porque nosotros sí que hemos hablado con gente que está en esta empresa. Nos importan las personas porque también nos importan las personas que están detrás y que han invertido sus ahorros en esta empresa. Nos importan y nos preocupan, porque son muchas, son unos cuantos miles en Navarra. Yo estaría muy preocupado porque usted está garantizando algo que no puede garantizar.

En su intervención usted ha ido pasando apartado por apartado, haciendo una descripción. Apartado 1, nada particular. Apartado 2, describe actividades de Sodena... Nosotros queremos matizar y dejar muy claro que en ningún caso, a pesar de lo que puedan haber escrito por ahí, en ningún caso, este grupo parlamentario puso en duda la independencia de la Cámara de Comptos. Nosotros, lo que dijimos, y decimos, es que este informe de la Cámara de Comptos, que tenemos también por aquí, es pobre, es técnicamente pobre y no tiene lo que tiene que tener un informe de Comptos, porque han hecho un trabajo vago, porque han hecho un trabajo que no representa todo el trabajo anterior que han hecho. Simplemente dijimos eso, y usted ha venido aquí más o menos a hacer una descripción de la descripción. Está muy bien. Nos ha dicho lo que viene en informe de Comptos, que no dice nada nuevo. Es que sabemos nosotros mucho más de lo que dice la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos no habló, como le dije a la Presidenta, con los empleados, no habló con la empresa, en fin, que está clarísimo que el informe es vago y pobre.

En la matización también que ha hecho el señor Zarraluqui, de la composición de los consejos de administración, no voy a entrar, porque esperemos que tengamos... Alguien lo ha comentado, el representante del Partido Popular. Disculpe señor Zarraluqui, pero es verdad que la afirmación que hace Comptos de que el consejo de administración podría componerse por más personas, pero eso lo dejaremos para el próximo pleno, en el que espero tener la oportunidad de preguntárselo a usted directamente.

En el apartado 3, usted ha hecho una descripción pobre. Pero yo le pregunto, ¿no cree usted que lo más relevante de un informe no tiene porqué ser necesariamente lo que viene en el informe, sino que en este caso lo más relevante de un informe puede ser aquello que no está? ¿Qué le parece que este informe no tenga conclusiones? Eso es lo que yo le afeé a la Cámara de Comptos, sin poner nunca en duda su trabajo, ni su independencia. Me repasé los diez minutos de mi intervención porque me extrañó mucho que alguien escribiese eso.

Lo más relevante de este informe, desde luego, es lo que no aparece, y lo que no aparece es que no hay conclusiones. Durante todo el informe si es verdad que las cosas se hicieron así, pero tal, que no se están cumpliendo... Todo lo que se ha dicho aquí, pero lo relevante es que no hay conclusiones. Le pregunto directamente, ¿qué le parece que no haya?

Luego, hay un tema que ha dicho usted y que me ha preocupado mucho en su intervención, y es que ha dicho que los inversores privados, es verdad que ustedes llegaron a un acuerdo, que está ahí, del 50-50, pero que está costando que los inversores privados sigan entrando. Lo ha dicho así. Me gustaría entenderlo otra vez, o si no lo tendré que ver otra vez en el vídeo, pero ¿ha dicho usted que está costando que los inversores privados entren? Esa pregunta también es directa.

Y poco más, porque en cuanto al incumplimiento a los compromisos de Davalor tenemos una pregunta a continuación, una pregunta oral, en la que sí que señalaré exactamente en qué está

incumpliendo Davalor y por qué este acuerdo entre el Gobierno y esta empresa tendría que haber sido denunciado ya y tendría que haber sido vencido ya. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Continuaremos con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. El señor Nuin tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer también al Vicepresidente la comparecencia hoy aquí y el análisis del informe de Comptos que nos ha hecho. Digo el análisis, porque es lo que se le pedía. Se lo digo en tono de reproche, porque esta petición del Partido Popular...

Yo nunca he visto una cosa así, he visto que –léala– se solicita la comparecencia del Vicepresidente ayer de la Comisión de Desarrollo para analizar el informe, no para pedir explicaciones sobre el informe, no para pedir responsabilidades sobre el informe, sino para que sea el Vicepresidente un analista que nos lea el informe, nos analice el informe, que es lo que ha hecho apartado por apartado. Decía el señor Garmendia «es que usted ha ido apartado por apartado analizando el informe». Es que esto es lo que le pedía el Partido Popular.

Yo no he visto una cosa así, y simplemente lo que he visto es que un grupo parlamentario al Gobierno le pide explicaciones, le pide responsabilidades, le pide información, pero que analice un informe de Comptos no lo había visto nunca. Es la innovación parlamentaria, supongo, y forma parte también del contexto de la comisión en la que estamos, la innovación también, en este caso no sé si muy afortunada.

Sobre el informe de Comptos, ya lo dijimos en su momento, nosotros sí defendemos el informe que ha hecho Comptos y creemos que tiene conclusiones para quien quiera leer el informe, quien quiera y sepa leerlo. El informe de Comptos hace lo que, en nuestra opinión, debe hacer. Uno, señalar y fijar claramente qué dinero público, qué recursos públicos están comprometidos, qué riesgos públicos existen, que están comprometidos en esta operación y las diferentes operaciones financieras que se han hecho. Y luego los procesos de toma de decisiones que hay aquí implicados por parte del Gobierno y por parte del consejo de administración de Sodena, y en ese análisis del proceso de toma de decisiones, hay una decisión que es excepcional, que no ilegal, porque sí se dice que es legal, y el resto de procesos de toma de decisiones no tienen este carácter excepcional.

Esto es lo que analiza Comptos, pero esto es lo que entendemos que debe analizar esta operación, porque lo que no va a hacer Comptos es ponerse en el papel de analista de riesgos, que eso es Sodena, y de toma de decisiones sobre riesgos, que eso es Sodena, no va a ser Comptos. Comptos va a informar qué dinero público está aquí comprometido, qué riesgo económico, por lo tanto, existe para la Hacienda pública y cómo se han tomado esas decisiones y esos procesos de toma de decisiones.

En ese sentido, nos parece, desde luego, que el informe no es pobre, el informe es correcto y hace Comptos lo que tiene que hacer. A partir de ahí, poco más. Es la enésima vez que volvemos a hablar de esta cuestión. Nosotros poco más tenemos que decir, eso es lo que ya hemos avanzado. Sí creemos, como hemos dicho, que esta operación entra dentro de las apuestas que Sodena puede tomar en el marco del modelo de desarrollo de Navarra y de los sectores estratégicos donde se ha fijado que tiene que actuar. Por tanto, entra ahí y a partir de

ahí, claro que hay un riesgo, evidentemente que hay un riesgo y vamos a ver cómo sale esta operación, pero entra dentro de esos parámetros y de esos modelos, y por lo tanto entendemos que ahí no hay ninguna operación que salga del campo de actuación en el cual Sodena debe estar.

Esto no siempre ha sido así, efectivamente. El caso de Iberdrola es muy claro en todos los sentidos, tanto sobre el objeto de la operación, que nada tenía que ver con delimitar un marco de actuación, de desarrollo económico, prioritarios de sectores estratégicos, sino que era otra cuestión. Pero no solamente el caso de Sodena, es que ha habido otros. También ha citado el señor Couso. No sé en qué modelo de desarrollo y ejes estratégicos de desarrollo económico de Navarra está tener una plantación de árboles en Echauri, que ahí está y además ahí sí que hubo –y habría que repasar ese expediente–, se lo digo porque si va a ser de interés, digo a futuro ya, que entremos en análisis en detalle de diferentes, está sí será muy interesante, reclamar cómo se tomaron los procesos de toma de decisiones. Ahí sí que hubo hasta informes negativos de técnicos del Gobierno de Navarra en contra de esa operación, y se seguía adelante. Ahí están esos árboles ahora, que yo no sé ni si están, vamos, pero que se quedaron enterrados unos cuantos miles de euros. Y lo del caviar, en el eje de desarrollo estratégico de Navarra, supongo que entra muy bien.

Si hay ganas, por supuesto que nos parecerá muy bien y a todo esto podremos entrar con mucho más detalle. En todo caso aquí por supuesto que hay riesgo, claro que hay riesgo, pero entra dentro de un claro eje de desarrollo, de innovación, en el cual Sodena creemos que puede actuar, y nada más, porque de momento no hay más novedad. Cuando haya más novedad y más elementos nuevos, evidentemente, nosotros también valoraremos lo que suceda, y pediremos y valoraremos lo que tengamos encima de la mesa, pero de momento esta reiteración de comparecencias y de peticiones al Consejero para que venga, nos parece un tanto pérdida de tiempo.

En todo caso, cabe agradecerle al señor Ayerdi el análisis del informe, esto sí es una innovación, que he hecho hoy del informe de Comptos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin, por su intervención.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Un momentito, simplemente para pedir disculpas al Consejero, porque me tengo que marchar, tengo una cita médica. Me gustaría pedirle disculpas, que no piense que es una descortesía hacia usted, ni muchísimo menos, que me encantaría escucharle, y leeré con atención el Diario de Sesiones.

Al señor Couso, quiero decirle simplemente, que mi deseo de que el Gobierno siga apoyando a esta empresa, que no quede en duda que sea así. Y lo único, que la gestión la enderecen un poco.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Zarraluqui. Para el turno de réplica de todas aquellas puntualizaciones que han hecho los portavoces, señor Ayerdi, nahi duzunean.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): He ido anotando aquí las diferentes cuestiones. Yo creo que, al final, todos compartimos una valoración por lo menos global en el sentido de que es un proyecto perfectamente alineado con las prioridades de desarrollo económico del territorio, y todos

compartimos el deseo de que salga bien. Yo creo que esto es importante y es clave que esa premisa que es compartida, se señale, porque a veces hacemos énfasis en los desacuerdos, y también en bueno poner encima de la mesa y recordar los acuerdos.

Todos también compartimos, efectivamente, que es un proyecto de riesgo, que lo es por su propia definición, en sí mismo. Cuando muchas veces en la innovación se habla de los famosos TRL, desde que alguien inventa algo hasta que llega al mercado, de las distintas fases y del camino que hay que recorrer, todos sabemos lo duro que es recorrer el camino, porque desde que surge el conocimiento hasta que llega al mercado, ese camino es muy intenso, y está plagado de momentos buenos, momentos más bajos, sensaciones, noticias, detalles, parece que esto avanza, parece que va bien. Esto es la vida misma de este tipo de actuaciones.

Yo, desde ese punto de vista, quiero reivindicar el valor de la innovación y el valor también del riesgo como vía para generar desarrollo económico y, muchas veces, cabe señalar que el que hace a veces acierta y a veces no acierta. Tenemos que trasladar el valor de que no acertar no es malo, no acertar nos permite aprender también y mejorar, pero eso desde el punto de vista de la empresa o en la acción personal de cada uno. Si no tomamos decisiones por miedo a equivocarnos, tenemos un problema. Yo creo que en eso tenemos que trasladar ese mensaje de emprendimiento y «aprendimiento» a partir de los errores también cuando se produzcan, en su caso.

A partir de ahí, de lo que me decía el señor García, me hablaba de por qué, y me hacía la pregunta de por qué se tomó la decisión como se tomó. Yo creo que en la primera comparecencia, cuando vine a explicar esto, expliqué por qué se tomó la decisión de esa manera. Si ha leído usted el libro de sesiones de aquella comparecencia, seguramente usted se acordará de la explicación. Había un consejo de administración con unas personas, el nuevo Gobierno tenía un interés en modificar ese consejo y lo último que pretendía, aunque efectivamente había un informe de junio de 2015, de ese consejo, que valoraba positivamente el proyecto, pero ponía unas condiciones previas de que hubiera aportaciones privadas por delante, lo último que yo quería en aquel momento como Gobierno, y como Presidente de Sodena, era comprometer a nadie. Insisto, era consejo que iba a ser renovado. Aquella explicación ya la señalé en aquella comparecencia, y yo creo que tiene un sentido, tiene una lógica.

A veces las empresas necesitan decisiones en momentos concretos. Las decisiones hay que tomarlas vinculadas a una fecha. Una decisión tiene un sentido en un momento, no tiene sentido si dejas pasar equis meses. Es la vida misma de la actividad privada, como usted bien puede saber, señor García, el plazo, la fecha y el momento son importantes para la toma de decisiones también.

Luego, me habla usted de falta de transparencia. Yo creo que en este tema, de verdad, se ha facilitado información por activa y por pasiva. Me habla usted de los informes del acuerdo de Gobierno. ¡Haberlos pedido antes!, que otros grupos los han pedido y los tienen desde hace un año. No me diga usted falta de transparencia, que no hay ningún problema en facilitar toda la información y toda la documentación.

Me habla usted de lío al Gobierno si este proyecto sale mal, lío al Gobierno, lío a mí, lío a todos. Yo, desde que asumo la presidencia de Sodena, asumo que estoy en una compañía que puede tomar decisiones que salgan bien y que no salgan tan bien. Es que si no asumiera ese

parámetro, habría dicho «oiga, es que no quiero ser presidente de Sodena. Quiten de mí esto, que no quiero ser». Si estoy pensando, insisto, que cada proyecto que no salga bien en Sodena es un lío para mí, o un lío para el Gobierno o un lío para Navarra, es que entonces no haremos nada en Sodena. Yo creo que ese tipo de planteamientos, insisto, no casa bien con esa mentalidad de poner en valor también la decisión de innovar, la decisión de arriesgarse.

Con ese último mensaje, un poco usted, lo que está haciendo es coartar «oiga, solo tome decisiones si está seguro de no equivocarse», y ese tipo de mensaje yo creo que es un mensaje que no podemos trasladar, ni a nuestros chicos, ni a nuestras chicas, ni a nuestros empresarios, ni siquiera a nuestras personas en la función pública, tampoco. A nadie. Yo creo que ese mensaje no lo debemos trasladar, porque si trasladamos ese mensaje, yo creo que es un mensaje que no es positivo.

En cuanto al señor Zarraluqui, ha hecho un análisis, ha hecho unos comentarios que inciden... El señor Araiz ya la ha recordado, la situación de Iberdrola, y, efectivamente, yo creo que era un caso paradigmático de cómo se toma una decisión... Él ha hecho algunos comentarios incidiendo que el proyecto tiene sus tesis y sus dificultades, claro, y que Sodena, en ese seguimiento, está pilotando, está buscando, está enderezando, ahora mismo, con un objetivo común muy claro, y es llevar el producto a mercado y hacer la prueba comercial. Este es el objetivo estrella, único y capital y principal en el que estamos. En eso estamos. Efectivamente, hay situaciones que tienen su dificultad y por eso hay que monitorizar, por eso hay que pilotar y por eso hay que estar encima.

Compartimos lo que decía el señor Eraso, efectivamente, ese informe de junio de Sodena, del consejo anterior, que desde luego, fue analizado también cuando el Gobierno, por supuesto, plantea esa toma de decisión, analizado, estudiado, comentado.

A lo que han dicho el señor Couso y el señor Araiz, compartimos que hoy no hay mucho más que señalar en esta cuestión.

En lo que me decía el señor Garmendia, no sé si quiere que le responda ahora o quiere que después, en la pregunta que tiene en cuanto a los objetivos, hablemos después, digo por no incidir mucho en esas cuestiones. Pero lo del oscurantismo, señor Garmendia, que usted le vea categoría de oscurantismo que en no sé qué número ingente de preguntas, yo me retrase en dos o en tres, que eso usted lo eleve a categoría de oscurantismo, me llama la atención. Que me puedo retrasar en dos o tres, que es verdad, que cometemos errores, que sí, pero no lo eleve usted a la categoría de oscurantismo del Gobierno, señor Garmendia.

Por lo demás, hacía usted una aseveración. El objetivo de este Gobierno y mío, personal, como Consejero es mantener artificialmente a esta empresa hasta que acabe la legislatura. ¡Hombre, señor Garmendia, por favor! Pero eso le exonera, el que no sea la primera vez le exonera. Cada vez que le oigo me extraño, aunque no sea la primera vez. Sigo quedándome sorprendido de que usted diga esto. Se decía muy bien, este es el proceso de la innovación, se llega, no se llega, y habrá un momento en que habrá que decir «Esto va bien, va mal, va regular, qué hacemos...», y es lo que estamos haciendo en todo momento ahora mismo, insisto, con ese objetivo de llegar al mercado

Yo he señalado, señor Garmendia –creo que también me lo preguntaba alguno más de ustedes–, yo he dicho que en esta fase I que nos habíamos planteado, fase I primera y fase I

segunda, en total un compromiso financiero de cuatro millones y medio, dos millones doscientos, hasta cuatro y medio, 2 250 000 Sodena, 2 250 000 inversores privados, he señalado, y lo comento ahora, que este es un proyecto de riesgo y tiene esos momentos mejores y peores, que es verdad que en esa fase de ir captando inversión privada –ya sabe usted que Sodena va acompañando a la inversión privada, que esto es una condición que es relevante–, en los inversores privados, como es un proyecto que tiene esos momentos de tensión, va habiendo sus tensiones. ¿Qué estamos haciendo? Poner el foco en llegar, igual no con las siete máquinas, hay firmados cinco pedidos, de cinco máquinas quiero decir, pero estamos poniendo el foco en llegar, y además en llegar en una grandísima óptica a nivel español porque la de Tudela está muy bien, pero nos interesa mucho llegar en una óptica grande, que tiene muchos establecimientos en el estado, y que ahí se haga una prueba, que es la instalación que se ha puesto en Madrid. Se ha focalizado, es verdad y no sé si le he explicado con claridad el porqué del foco, porque nosotros, efectivamente, acompañamos a la inversión privada como condición importante y relevante en esta materia.

Lo que decía el señor Nuin, me pedían analizar y he analizado el informe, es que es lo que se me pedía, es así.

Me decía también, creo, usted señor Garmendia, que no había conclusiones. Oiga, hay un apartado 3 del informe que se titula «Conclusiones». Yo no sé por qué dice usted que no hay conclusiones en el informe. El apartado 3 se llama «Conclusiones», y esto ya es un dato, no es polemizar.

Decía el señor García, «no hay recomendaciones». Hay una en relación con el consejo de administración, hay una, que yo ya le he trasladado también cuál va a ser mi compromiso a lo largo del verano. La verdad es que hago lo que me piden, que es analizar el informe, repaso todos y cada uno de los apartados, me detengo en aquello que entiendo que pueda tener más enjundia política también, más interés para ustedes. Eso es lo que me han pedido y eso es lo que he tratado de hacer.

En definitiva, poco más. Como siempre, seguro en esta materia, a su disposición. Yo sí que creo, en cualquier caso, que las semanas que vienen van a ser importantes, porque la máquina está en ese gran establecimiento en Madrid, y estas semanas próximas van a ser importantes, con lo cual, seguro que en septiembre seguro que estaré contándoles cómo ha ido, e incluso, si tengo ocasión, aunque no sea con ustedes, de públicamente explicarlo, lo explicaré encantado. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución en el que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar medidas eficaces y efectivas para proteger de prácticas abusivas a las personas que trabajan como empleadas y empleados del hogar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Continuaremos con el siguiente punto del orden del día que es una pregunta oral sobre el grado de desarrollo y ejecución en el que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar medidas eficaces y efectivas

para proteger de prácticas abusivas a las personas que trabajan como empleadas y empleados del hogar, que ha sido presentada por la señora Sáez.

Para la formulación de la pregunta, cuando quiera.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Buenos días, señor Consejero. La pregunta aquí está resumida, pero en realidad, tiene dos puntos, y que la doy por reproducida, que creo que es bastante clara. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko Saez anderea. Ayerdi jauna, erantzuteko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): En relación con la primera pregunta, qué gestiones hemos realizado para cumplir la resolución por la que se insta al Gobierno de España, tengo que decirle que me ha sorprendido la pregunta, porque he leído y subrayado la conclusión, lo que ustedes aprobaron en el Parlamento, y lo que hace el Parlamento es instar al Gobierno de España a ratificar el Convenio 189 de la OIT. Al Gobierno de Navarra, en esa materia, no le piden nada. Es decir, yo lo que entiendo es que debe haber un requerimiento del Parlamento al Gobierno de España en este sentido. No sé si el Parlamento lo ha enviado o no.

Yo casi, en esta primera pregunta, le rebotaría la pregunta a usted, es decir, ¿usted ha asegurado que el Parlamento ha cumplido con la moción? Porque nosotros ahí, como Gobierno, no teníamos ninguna tarea que hacer. Yo no sé decirle si el Parlamento ha enviado o no un escrito formal al Gobierno de España instando a esa materia.

En la segunda pregunta, quiero decirle que desde el 1 de enero de 2012, el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados del Hogar se integró en el Régimen General como un sistema especial. A partir del 1 de abril de 2013, los trabajadores y las trabajadoras que presten sus servicios durante menos de sesenta horas mensuales por empleador, deben formular directamente su afiliación, altas bajas y variaciones de datos, cuando así lo acuden, con sus empleadores, con sus empleadoras.

En este contexto, en la planificación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social acordada en comisión territorial con el Gobierno de Navarra, ahí nosotros sí intervenimos. En esa comisión territorial, Gobierno de Navarra y Estado acordamos, planificamos las actuaciones a desarrollar en materia de inspección de trabajo y Seguridad Social.

En materia de economía irregular y empleados de hogar, en concreto, tenemos previstas para 2017 un total de treinta órdenes de servicio que, básicamente, son visitas a los domicilios particulares, que son los lugares de trabajo de estas personas. Esto es lo que tenemos previsto.

Por esa circunstancia, por el hecho de que esas actuaciones son visitas a los domicilios y por la dificultad de la inviolabilidad de domicilio, normalmente suele haber dificultades en esto por ese elemento jurídico de la inviolabilidad del domicilio. Esta especial dificultad en inspección, hace que en general, ha sido una constante estos años atrás, que la inspección actúe en aquellos casos en los que se presenta denuncia, solicitando la personación del empleador o la empleadora en las oficinas de inspección. Es decir, existiendo la dificultad de la inviolabilidad del domicilio, lo que se hace es, a denuncia de un empleado o de una empleada de hogar, llamar al empleador o empleadora y decirle «vente aquí, a la inspección, y explícame qué está pasando».

En cuanto al resultado de estas inspecciones en el pasado, comprobando los datos de actuaciones, desde la reforma de 2012 y hasta 2016, se han finalizado, en total, 85 órdenes de servicio en estos años: 23 en 2012; 21 en 2013; 25 en 2014; 16 en 2015 y 10 en 2016, y para este año hay un objetivo de 30, en la planificación.

Como resultado de las mencionadas órdenes de servicio, en estos años se han practicado 18 actas de infracción, con imposición de sanciones por valor de 77 800 euros. Se han hecho, además, expedientes liquidatorios de cuotas de Seguridad Social, es decir, además de las sanciones, se les han exigido cuotas de Seguridad Social por valor de 26 274 euros, en esas actas de infracción. Además, se han materializado 25 altas en Seguridad Social, es decir, personas que no estaban dadas de alta en Seguridad Social y se han dado de alta.

Este es el recorrido. En línea con ese objetivo y esa preocupación que compartimos con usted, desde luego, de hacer énfasis en esta materia, lo que estamos valorando es la posibilidad de insistir y de sensibilizar a la sociedad de que existe este canal, el canal de la denuncia, y cuál es, además, y cómo deben denunciar, y por qué mecanismo. Esto es lo que en esta materia le puedo señalar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Señora Sáez, le quedan cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señor Consejero, por la explicación. Le queremos aclarar que el objetivo de la pregunta, esta y otras que solemos hacer, es conocer normalmente el cumplimiento de aquello que aprobamos en los plenos, porque si no los planes se quedan, efectivamente, en papel mojado. Ese es el objetivo. Usted ha respondido bien y eficazmente a lo que le preguntábamos.

Tiene usted razón, en cuanto a la pregunta en el Parlamento, ya la hemos hecho por otros canales, hasta donde se ha trasladado el tema, pero sí que en este mismo punto había una parte que era, además de decir al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra, a su aplicación y desarrollo a sus ámbitos de competencia, era lo que decía exactamente y, por eso, le hemos preguntado a usted también.

Este es un tema que nos parece importante, tanto que haya ido a Pleno, como que hagamos las medidas de control, porque si no sigue siendo, como lo definimos en su momento, esa realidad invisible, esa casi esclavitud del siglo XXI, de la que poca o escasa gente se preocupa, mucho menos desde la política y desde algunos lugares, y por ponerlo en valor, porque estamos hablando de un trabajo, además de fundamental en la vida de las personas, que es algo que tenemos que empezar a poner en valor cada vez más, el trabajo y el cuidado y la atención a la persona en sí misma, sobre todo también que precisamente por no haber sido nunca considerado, es un trabajo que está, desde luego, en condiciones laborales que nada tienen que ver con cualquier otro aspecto laboral, y mire que aquí vemos, y más en esta comisión, muchas situaciones laborales injustas, mal hechas, mal planteadas, pero en este caso siempre estaría por debajo.

No es casualidad, es verdad, que sea el trabajo que hayamos desarrollado las mujeres de manera gratuita a lo largo de nuestra vida y que, por lo tanto, no haya sido valorado, pero sí queremos recordarles que aquí, desde luego, una vez más, más del 83 por ciento, en Navarra

más, son mujeres y además, un gran porcentaje de mujeres inmigrantes, con lo cual la vulnerabilidad es más fuerte.

Es importante lo que están aplicando, en cuanto a las posibilidades de inspección sabiendo, efectivamente, lo que ha señalado la dificultad de ser un domicilio particular, pero evidentemente, de alguna forma, hay que ir rompiendo esta sensación de vulnerabilidad ante unas personas que además, realmente, lo están pidiendo, es decir, que hay ya, algo que antes no había, colectivos de mujeres –digo mujeres, porque sobre todo he visto mujeres en la calle– que trabajan en el trabajo doméstico protestando ya en las calles, haciendo los días, diciendo «esto no puede continuar así, alguien tiene que intervenir». No hablamos de un pequeño colectivo, unas 9000 navarras estaba diciendo en este momento, más todo aquello que está en la sumergida.

Me quería sumar a lo que ha dicho. Lo que, efectivamente, es bueno que este Gobierno haga es eso, porque lo pone en valor, es ayudar a tener esas denuncias, porque cuando una está en un trabajo que tiene mucha vulnerabilidad, es muy difícil hacer el riesgo. Entonces, que te sientas apoyada realmente, es decir, por parte del Gobierno, de que se entiende, se comparte y, además, te está diciendo cómo hacerlo, en qué lugares, de qué forma.

Por parte de Podemos-Ahal Dugu hemos insistido muchas veces que debería haber algún observatorio, algún sitio, donde las personas puedan hacer denuncias, porque faltan este tipo de cuestiones, que sean cercanas, que no se sepa quién lo hace, etcétera, pero sí que puedan tener esa posibilidad. Así que le agradeceríamos muchísimo que cojan ese tema, lo que ha dicho, que hagan la campaña de sensibilización del derecho, por qué, y el espacio o lugar donde se puede ir realmente a denunciar.

En cualquier caso, también ya como propio trabajo cuando nos toca, diríamos en su caso, como Gobierno, aquí desde el Parlamento, es que lo tengamos en cuenta siempre, cuando, como usted ha dicho, en las políticas de inspección que se desarrollan, pero también cuando hacemos contratación pública, también con los temas de cuidados, limpiezas, porque también hacemos contrataciones públicas en relación con todo eso. Que seamos justos y que apliquemos los mismos planteamientos y medidas que para el resto de contratos, porque el cuidado hay que ponerlo en valor, porque si no, no conseguiremos una sociedad diferente, y como decimos siempre, la persona en el centro.

Así que, una vez más, gracias y, de verdad, le ofrecemos nuestra ayuda para lo que necesite en esta materia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Sáez. Señor Vicepresidente, tiene escasos quince segundos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Solo para recordar también que otra vía indirecta, aunque sea de apoyo, son los incentivos fiscales a los empleadores para que se deduzcan cuotas de Seguridad Social, que eso ya estaba de antes, pero incluso recientemente, una parte de la retribución que se abona a las empleadas y empleados del hogar, que también por esa vía indirecta contribuimos a ese objetivo de visibilizar. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Les anuncio que los puntos números 3, 4, y 5 han sido retirados.

(Se retira) Pregunta sobre las acciones realizadas por el Gobierno de Navarra para evitar la deslocalización del centro logístico de Decathlon, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

(Se retira) Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en relación con la entrada y salidas de empresas de la Comunidad Foral de Navarra en el primer trimestre de 2017, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

(Se retira) Pregunta sobre la absorción de Mena Supermercados por la cadena Mercadona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

Pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para facilitar la labor de la Colegiata de Roncesvalles y solucionar la problemática del Albergue, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Por tanto pasamos directamente a la formulación de la pregunta 6, pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para facilitar la labor de la Colegiata de Roncesvalles y solucionar la problemática del Albergue. Ha sido presentada por el señor Garmendia Pérez. Por tanto, señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Directamente, nos interesamos por la situación de la Colegiata de Roncesvalles, la inversión que hicieron y cuál es la situación de la que tiene conocimiento el Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Como recientemente, o en estos últimos meses, se ha hablado bastante de la Colegiata de Roncesvalles en su faceta de alojamiento turístico, de infraestructuras de alojamiento relacionadas con el Camino de Santiago, yo lo que quiero recordar, brevemente, es lo siguiente.

Primero, por supuesto señalar que lo que es la Colegiata ya tiene una parte legalizada como instalación turística, con unas plazas, y eso ahí está, y eso es perfectamente conocido. A partir de ahí, hubo un interés por parte de la Colegiata, en su momento, con el albergue de peregrinos llamado Itzandegia para que también pudiera tener una catalogación turística, pero hubo una dificultad por las instalaciones y fue la propia colegiata la que no quiso asumir el compromiso de invertir en Itzandegia, en el albergue de peregrinos, para elevarlo a la categoría de alojamiento turístico. Estamos hablando de 2014, ese es un precedente que ahí está.

Todo el debate que se ha suscitado estos últimos meses gira en torno al albergue en el paraje llamado Zaldúa. En este albergue, ya desde el año 2014, hubo una primera aproximación y ya desde Turismo se hizo un informe en el que se señalaba a la Colegiata cuáles eran los

requisitos que debían cumplir para que pudiera ser legalizado como albergue turístico, que es distinto de albergue de peregrinos, el turístico tiene más exigencias.

En julio de 2015, se realizó una visita de inspección. Se observa que el proyecto está en fase de ejecución. En agosto de 2015, se emite un nuevo informe sobre el proyecto básico, recordando otra vez los requisitos que tiene. Se observa que esos requisitos no estaban cumpliéndose o no se habían tenido todos en cuenta –estoy hablando de julio-agosto de 2015–. Se les autoriza a que las instalaciones que estaban, dado su carácter provisional, pudieran seguir con carácter provisional, pero por un plazo máximo de dos años, con el compromiso de que ellos tramitaran todo para obtener la calificación definitiva de albergue turístico.

Nosotros, como Turismo, recibimos el final de toda la tramitación, intervienen Cultura Príncipe de Viana, intervine Patrimonio y toda una serie de trámites previos y en este plazo, es decir, desde agosto 2015 hasta agosto 2017, este plazo de dos años de validez de las instalaciones provisionales, en abril de este año, tres meses antes de que venciera el plazo definitivo, la Colegiata toma una decisión, que es la de abandonar la idea de conseguir la calificación como turística de esa zona. Abandona la idea y es perfectamente legítimo y respetable porque observa que hay una serie de dificultades propias de los requisitos definidos por una legislación que viene de muy atrás. Hay una serie de dificultades y la propia Colegiata dice «no voy a poder cumplir, no voy a ser capaz, no sigo en este camino».

¿Qué hace la Dirección de Turismo a partir de ese momento? Analizar cuáles son las necesidades de plazas que exige el Camino de Santiago, sobre todo además en las épocas de más tráfico, hace una reunión el 25 de abril en la que están las direcciones, las unidades implicadas, y se analiza un poco toda esta cuestión, y lo que se observó es que, a pesar de que cerraban 88 plazas provisionales, en un alrededor de 7-9 kilómetros, había alrededor de 500 plazas y que nunca estaban ocupadas en su totalidad. En concreto, se observó que en Valcarlos había 94; en Roncesvalles, 350; en Burguete, 165; en Espinal, 330; en Viscareiz, si nos alejamos un poco más, otras 170... Es decir, que había un volumen de plazas importante, y se observó y se llegó a la conclusión de que la afluencia que se esperaba en el puente del 1 de mayo podría ser absorbida por el servicio de transporte que ya ofrecían los taxis del entono.

Se contrastó con ayuntamientos, se habló con la Oficina de Turismo de Roncesvalles, con la oficina también de Saint-Jean-Pied-de-Port, se habló con los taxis, así como con los establecimientos de la zona para ver si había posibilidad. Se valoró que sí, la respuesta fue positiva, incluso eso generó una dinámica privada de organizarse mejor, los establecimientos, para asegurar mejor esa recogida de peregrinos e incluso hubo afirmaciones muy positivas de cómo este elemento, entendido como oportunidad, había permitido dinamizar y trasladar también oportunidades de actividad y de empleo para la zona.

Por ejemplo, en el proceso participativo, el hostel rural albergue y restaurante Haizea de Espinal –usted lo conocerá, saliendo de Espinal, un poco más allá– hizo una aportación señalando cómo habían podido contratar cuatro empleados más, tenían trece en plantilla y hubo una dinámica favorable. Voy terminando, señor Presidente.

Los datos de peregrinos de este año han sido 580 peregrinos menos que el año pasado, de enero a mayo. Estos son los datos, 20 642 frente a 21 222 y que, en cualquier caso, no ha habido problemas de alojamiento en la zona. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Señor Garmendia, para la réplica.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Nosotros, esta pregunta, es un compromiso que adquirimos en una visita que hicimos recientemente a la Colegiata de Roncesvalles. Nos comprometimos a escuchar a ambas partes. Ahí, es verdad, que escuchamos al prior y a su equipo contarnos su versión de los hechos, que coincide bastante con la que usted ha dicho, y nosotros nos comprometimos a trasladar al Gobierno, porque queríamos entender, de alguna forma, qué había pasado.

La verdad es que se ha hecho una inversión importante y potente, que ahí está, que pudimos visitar, en un espacio en el que ellos entienden que hay dos problemáticas. Una, que yo creo que sería solucionable porque se habla del impacto visual, que nosotros, en cualquier caso, ninguno de los grupos que estábamos allí, por las conversaciones que tuvimos –tampoco quiero hablar por todo el mundo– no lo vimos, pero sí es verdad que era una zona que podía tener problemas inundables, y eso sí que nos pareció realmente importante.

Nosotros, lo que queríamos con esto es abrir un cauce de comunicación, que parece que está abierto por lo que usted nos está diciendo, pero que dada esta inversión, que se intentase buscar una solución, porque sí es verdad que, a pesar de lo que usted ha dicho, que hay alojamientos alrededor, hay los peregrinos, dentro de este Camino de Santiago, que ahora pasará a ello, que tenemos que cuidar, entienden que, en su circunstancia de peregrinaje, así como quieren llegar a Santiago, Roncesvalles es una parada obligatoria y quisieran quedarse en el entorno de Roncesvalles, por lo que las encuestas y los comentarios nos dicen.

Nosotros, agradecemos realmente la respuesta y lo explicativo de la misma, que trasladaremos a la otra parte, aunque entiendo que se informará de ello, pero sí que quisiera incidir que tenemos que seguir mimando al Camino de Santiago, que es algo que el Gobierno de Navarra no ha hecho.

Sí, señor Ayerdi, nosotros queremos recordar que el Grupo Parlamentario Socialista, en una de las escasas, creo recordar 3-4, enmiendas que se aprobaron al presupuesto de este año, hubo una que era dejar el presupuesto del Camino de Santiago como estaba, cuando ustedes lo redujeron a la mitad. Eso es una realidad, y nosotros por este camino es porque queremos andar, y ese camino es el Camino de Santiago, porque entendemos que hay muchísimas posibilidades económicas, de imagen, de marketing, de lo que usted quiera de Navarra, que tenemos que mimar. No obstante, este es otro tema. Ya lo trataremos más en profundidad.

Queremos agradecerle su respuesta y seguir con el compromiso de que traten de llegar a un acuerdo, siempre y cuando cumpliendo la legalidad, pero insisto, de todo lo que vimos allí, lo que más nos preocupó fue donde se estableció Zaldúa, el campamento, o como queramos llamarlo, porque es una zona de riesgo y por ahí, desde luego, nosotros no pasaríamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Agortu duzu denbora Ayerdi jauna, beraz, pasaremos a la octava y última pregunta.

Pregunta sobre el conflicto que afecta a los trabajadores de la Gestión Deportiva en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Pasaremos a la séptima pregunta del orden del día sobre el conflicto que afecta a los trabajadores de la Gestión Deportiva en Navarra, presentada igualmente por el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente, de nuevo. Nosotros teníamos la ilusión de haber retirado esta pregunta a día de hoy, la verdad es que era nuestra ilusión, pero informados del proceso ayer mismo para ver cuál era la situación, vamos que el conflicto no está solucionado.

Por lo tanto, dentro de las atribuciones que tiene el Gobierno de Navarra, que en este caso son, entiendo, facilitadoras, queríamos saber si usted tiene noticias y en qué punto está el conflicto de los trabajadores de Gestión Deportiva, que es una industria en Navarra bastante importante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señor Garmendia. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): En principio, que efectivamente tenemos noticias de que las empresas que prestan servicios deportivos, cuestión de infraestructuras y programas de actividades en Navarra se rigen por un convenio que ya no está vigente, de esto tenemos noticias, que están en fase de negociación de un nuevo convenio y que no hay acuerdo, de momento, entre la patronal Agedena y los sindicatos que representan a los trabajadores.

Agedena es la asociación de empresas del sector a la que pertenecen, por ejemplo, empresas de referencia como Gesport, Sedena, Masquatro, Serdeport, Urdi, etcétera, este tipo de compañías, no solo estas cuatro, pero ellas como referencia. Según nuestras noticias, Masquatro y Urdi han llegado a un acuerdo individualmente y han firmado cada una por separado un convenio de dos años de duración y, de momento, son sobre todo, insisto, citando a las más referentes, Sedena, Gesport y Serdeport, las que no han alcanzado un acuerdo.

La verdad es que también lo que nos sucede es que ni a nosotros ni al Tribunal Laboral de Navarra, que suele ser la práctica, no se nos han dirigido ni la parte patronal, ni la parte sindical para pedirnos intermediación, que suele ser el camino normal y el procedimiento habitual, esperar nosotros que haya una comunicación por parte bien de la parte social, bien de la parte empresarial, e insisto, bien el propio departamento, bien el tribunal laboral –como usted sabe, el tribunal laboral ahí ya es una gestión donde está la CNI, UGT y Comisiones–, pero por lo que nos llega, ni en un sentido ni en otro, se ha pedido, de momento, la intermediación.

Entonces, nosotros estamos en ese punto a la expectativa y a la espera y, por supuesto, desde luego, dispuestos, a nada que alguien considere pertinente que el Gobierno pueda jugar un rol, a jugarlo, pero no queremos inmiscuirnos sin que haya una petición expresa de alguna de las partes, por lo menos alguna de las partes, a jugar un papel que entendemos que corresponde a las relaciones laborales entre ambas partes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Ayerdi, una vez más. Las empresas de gestión deportiva en Navarra, usted sabe que es un sector importante y además que está exportando

su modelo y está, de alguna forma, también implementándose en otras Comunidades Autónomas, incluso en el extranjero.

A nosotros aquí, en cualquier caso, y ya en el ámbito de Navarra, lo que nos tiene que importar y, desde luego, nosotros es donde ponemos el foco, son las personas. Es verdad que aquí las personas que están afectadas por esta negociación que no está llegando a puerto de momento, aunque parece, por lo que me decían ayer, que podría haber posibilidades, tienen ya de por sí unos sueldos bastante precarios. Y lo que nosotros, de alguna forma, tenemos que hacer, aparte de resolver este conflicto, es poner algo de atención a este sector, que creo que se tiene que poner desde el Gobierno de Navarra.

Aunque a ustedes no les hayan llamado, yo les invito, desde luego, a informarse y a interesarse. Digo lo del Gobierno de Navarra con toda naturalidad, porque también el Gobierno de Navarra es parte implicada, porque aquí el problema parte de las administraciones, tanto ayuntamientos, como gobiernos, porque tienen una serie de instalaciones deportivas, insisto, el Gobierno de Navarra también, que para no llevar una gestión ellos de alguna forma directa por la inexperiencia, porque hay cosas que hay gente en el exterior que lo puede hacer mucho mejor y, de alguna forma, más eficiente. Al final, esto se ha convertido en un mercadeo en el que el principal valor es el coste del producto y, al final, eso afecta a los empleados. Es un tema que tendríamos que vigilar, porque a la hora de renegociar el convenio, si ellos están pidiendo el IPC más 1 punto o lo que estén pidiendo, que más o menos lo que están pidiendo es eso, no puedan llegar porque tienen un acuerdo cerrado con gobiernos, con ayuntamientos, con administraciones, y el dinero da para lo que da. De alguna forma, tendremos que buscar una solución más a largo plazo.

Nosotros, por una parte, queremos mostrar aquí nuestro apoyo a los trabajadores, entender que están en una situación precaria en la que han pasado unos años de crisis, en los que los ayuntamientos han tenido que tomar determinadas medidas y que ahora, se tendrían que ver recompensadas, e insisto que no nos vamos a meter mucho más, porque esas negociaciones están ahí y esperemos que en breve lleguen a buen puerto.

También queremos hablar en pro de la empresa, y que siendo una actividad relevante en Navarra, como decíamos, tenemos que prestarle un poco más de atención de la que le estamos prestando, y estoy convencido que su departamento así lo hará.

Nosotros queremos poco más que mostrar nuestro interés y nuestro afecto a los trabajadores, y mostrar nuestro interés por el proceso. Seguiremos muy atentos, y espero que en las próximas semanas podamos celebrar que se haya llegado a un acuerdo para esos trabajadores que lo están pasando realmente mal, y así se lo han hecho saber a este grupo parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Orain bai, Ayerdi jauna.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Quiero sumarme también a esa solidaridad, desde luego, a los trabajadores afectados y trasladar, desde luego, la disponibilidad del Gobierno, y lo digo públicamente como en privado, a los agentes tanto empresariales, como sindicales. Tenemos los cauces institucionales de relación totalmente abiertos. Ellos mismos, además, también conocen bien el mecanismo del tribunal laboral y el rol que puede jugar en un momento dado. Desde luego, queremos trasladar nuestra disposición a que cuando ellos lo consideren necesario, si lo

consideran, nosotros ahí estamos si podemos ser útiles de alguna manera, desde luego, faltaría más.

Sí nos parece importante también respetar ese ámbito de la negociación colectiva entre las partes, sobre todo, además, cuando los agentes, que tienen una relación fácil y cercana al Gobierno, no nos señalan o no nos dicen «podéis echar una mano», o «vuestro papel puede ser importante», o «podéis jugar un rol».

Yo también espero como usted que las conversaciones puedan fructificar próximamente, vamos a verlo y nosotros, desde luego, como ustedes, estamos atentos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna.

Pregunta sobre la situación actual de Davalor Salud en cuanto al grado de cumplimiento de objetivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Y ahora sí, el octavo y último punto del orden del día, cerrando el círculo también que empezábamos con el primero de los puntos. Pregunta sobre la situación actual de Davalor Salud en cuanto al grado de cumplimiento de objetivos, presentada igualmente por el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente, por su paciencia y por darme oportunidad de dirigirme al Vicepresidente en todos estos temas.

Volvemos al tema de Davalor, que no he querido tocarlo antes, porque es un tema puntual y específico, y es el grado de cumplimiento de Davalor, porque usted ha pasado por encima, en su primera intervención, y es que, efectivamente, en la última acción que ha hecho Sodena, se supeditaba una serie de apoyos a esta empresa en función del cumplimiento de unos objetivos.

Esos cumplimientos de objetivos, y corríjame si me equivoco, iban por fases. Hemos acabado ya una fase y son cumplimientos de objetivos que había, de alguna forma, suscrito una auditora externa, Ever.

¿Qué nos tiene que decir de estos objetivos, si se han cumplido, o si usted considera que tendría que haber sido denunciado vencido el acuerdo tal y como le dije en la primera intervención? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Ayerdi jauna.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Trato de ir rápido, para quedarme con tiempo para una segunda intervención. ¿Condiciones establecidas? Que Davalor Salud y Ever hubieran firmado un contrato de cogestión y actividades de control por parte de esta última y que se mantuviera vigente, como mínimo, hasta final de la primera fase; digo condiciones para otorgar préstamos. Esta condición, realizada.

Que el plan de viabilidad recoja los acuerdos entre Davalor Salud y los empleados respecto a determinados ajustes salariales, así como en su caso, acuerdos de espera, realizada; esta condición, cumplida.

Que el apoyo de Sodena fuera acompañando a otros inversores privados, considerados como aquellos, identificados bien nominalmente, bien por la relevancia de la aportación que había realizado el proyecto. En este caso, ahora mismo, el ratio al final de la fase I, 50 por ciento de aportación pública, 50 por ciento privada, en este momento el ratio es 60,5 nuestro, 39,5 privado, porque empezamos, ya lo decía también el compromiso, con un mayor peso de nuestra aportaciones.

Constitución de garantía pignorativa a favor de Sodena de participaciones de promotor en Davalor Salud libres de carga, realizada; esta condición, cumplida.

Formalización de acuerdos de compromiso con establecimientos ópticos para una estimación de siete máquinas, firmados acuerdos para cinco, de los que cuatro son cadenas de ópticas representativas en el mercado nacional, dos máquinas ya operativas.

Que se alcance un acuerdo de espera con la mayor parte de los proveedores que eran acreedores de la sociedad, realizada, esta condición.

Que el destino que Davalor pueda dar a cada uno de los apoyos financieros esté detallado en la instrumentación de cada aportación en el marco del acuerdo de cogestión. Condición realizada, cumplida.

Que Davalor Salud facilitará y favorecerá la labor del experto independiente, especializado en arquitectura de soluciones tecnológicas y comunicaciones que Sodena designe para realizar un seguimiento de carácter quincenal, permitiéndole examinar *in situ* las máquinas instaladas, y entregándole toda la documentación e información que este solicite a los efectos de realizar el referido seguimiento. Condición, también cumplida.

Estas son las condiciones que se pusieron y estas son las condiciones que se han cumplido, la de aportación, en los porcentajes que le he dicho, y la de las máquinas y los acuerdos, objetivo de siete, firmadas cinco, instaladas dos. Esta es la situación. De las dos, la primera en Tudela, en la óptica local, cuenta con todas sus funcionalidades, sobre las que ya se han realizado los ajustes necesarios para mejorar su nivel de operación y, muy en breve, ya se pone en modo comercial, es decir, ya cobrando por los servicios.

La segunda, la de Madrid, en Majadahonda, se realizó el 30 de mayo. Este establecimiento es propiedad, como he dicho antes, de una importante cadena de ópticas, con presencia en todo el territorio nacional. Durante la semana del 12 al 15 de junio se ha realizado la formación para el personal de la óptica. En la actualidad, están pasando pacientes y personal de la óptica con sesiones gratuitas, realizándose los correspondientes diagnósticos, sin incidencias destacables y con satisfacción, de momento, con satisfacción de la cadena, y ya muy en breve empezará también la prestación de servicios con carácter comercial.

Las dos máquinas que actualmente están instaladas han sido fabricadas en las instalaciones de Jofemar, como es conocido, con lo cual, a fecha actual, no se han instalado las siete máquinas previstas, tampoco se ha realizado el desembolso máximo de los 4,5 millones indicados. Estamos, en concreto, en 2,31 millones, de los cuales 1,4, el 60,5, ha sido aportado por Sodena y 913 700 euros, el 39,5, por los inversores privados. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Señor Garmendia, cuatro minutos y diez segundos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Ayerdi. No seré yo el que contradiga el informe de Comptos sobre Davalor, pero ha sido usted el que lo acaba de decir.

Lo de Sodena ya lo vamos a hablar el jueves que viene, no se precipite, porque Sodena es usted, y usted es parte y usted es el que vigila. Pero no me haga perder el tiempo. Estoy hablando de la Cámara de Comptos.

En la página 28, en su informe, que usted se lo ha perdido, dice «Vencimiento anticipado. Se contemplan un total de once supuestos», para el vencimiento anticipado, que es precisamente de lo que yo le hacía la pregunta, «entre los que destacamos lo siguiente: vencimiento anticipado se puede dar si Davalor no entrega sus cuentas anuales». Davalor no ha entregado sus cuentas anuales. Usted me cuenta un montón de puntos, pero Davalor no las ha entregado desde hace un año y pico. Esto es cuestión de vencimiento.

Luego, «que Davalor no destinase el importe del préstamo a la finalidad establecida». No lo sé, porque no lo he podido constatar, pero ya lo constataremos.

Falta otro punto, importante, que destaca Comptos: «Falta de pago por Davalor de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social durante un plazo de tres meses». ¿Qué, todo bien? No, señor Ayerdi, es que esto es así. Está bien que usted se posicione, está bien que podemos nosotros decir, Davalor ha tenido dificultades, se lo podemos perdonar. Y se lo podemos perdonar, pero dígalos todos, no solo diga los puntos que está cumpliendo. ¡Dígalos todos!

«Falta de pago de las retribuciones derivadas de relaciones de trabajo correspondiente a tres mensualidades». Hay trabajadores, no sé si esto ha pasado o no ha pasado, pero lo que sí que ha pasado es que hay trabajadores que nos han llamado, al Grupo Parlamentario Socialista, y que han tenido que dejar la empresa, porque si no, no podían pagar la hipoteca, y usted lo sabe. De esos 42 trabajadores que habla Davalor en su informe de octubre de 2016, quedan muchos menos. Había gente con unos perfiles extraordinarios que se han tenido que buscar la vida y han tenido que irse precisamente porque si no, no podían pagar sus hipotecas. Eso es un poco así. Hay otro punto que también habla aquí y que insisto que usted puede comprobar.

Por lo tanto, nosotros podemos seguir apoyando esta empresa o no, es una decisión suya, pero no me diga que está cumpliendo todos los objetivos con la ristra de números, porque tampoco los está cumpliendo. Y en cuanto a número de máquinas, intentó poner una en Tudela, no funcionaba, tuvieron que ajustarla, es normal en los prototipos, ahí está, pero sigue sin estar en el mercado. Es decir, cuando hablamos de instalación, ¿es que ponemos una máquina y ahí se queda? Yo entendía que es instalar una máquina cuando empieza ya su fase comercial. Veremos e intentaremos ir *in situ* a comprobarlo, ya se lo adelanto, a Majadahonda, en el centro comercial El Carradero, que es exactamente donde está la siguiente máquina. Lo que no puede ser es que se comprometan en junio a tener siete máquinas, y es parte del compromiso de la fase I, nosotros ya estemos en la fase II, cuando ellos no han llegado a la fase I, que está bien, que podemos pasarlo por alto, pero digamos lo que hay, y que esas máquinas estén simplemente como podría estar un busto mío allí puesto, porque no está en su fase comercial. Señor Ayerdi, así es. No es instalar una máquina, es que empiece a comercializarse.

No tengo nada en contra de esta empresa, por supuesto que no, y mucho menos de los trabajadores, pero no se está cumpliendo. En algunos puntos sí. Usted ha venido aquí diciendo que está cumpliendo todos, y no es verdad.

Por último, déjeme decirle que, una vez más, lo que más nos preocupa son los trabajadores, lo que más nos preocupa son las personas que han invertido, pero nos preocupa también mucho, porque esa es nuestra labor como Parlamentarios, la inversión de este Gobierno.

Usted ha dado hoy una cifra importante e interesante del 60,5 por ciento frente al 39,5 por ciento, en lo que está invirtiendo el Gobierno de Navarra y la parte privada. Estaremos muy vigilantes a eso, porque el compromiso es 50-50, no vaya a ser que nos salgamos de madre. Simplemente eso, que no estamos intentando buscar tres pies al gato, lo que estamos es intentando ver la verdad, y la verdad es que esta empresa no está cumpliendo por las dificultades que tiene, ayudémosla, pero digamos la verdad, señor Ayerdi. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Azkenengo txanda.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Efectivamente, las condiciones que yo he relatado antes, si le he dicho ocho puntos, le he dicho cumplidas seis y en dos le he dicho que no, totalmente.

En cuanto a condiciones para disponer de dinero, señor Garmendia, le he dicho que las siete máquinas no estaban, no le he dicho yo que sí. No me diga.

Y no le he dicho que estábamos en ratios del 50-50, le he dicho que, como al principio la aportación de Sodena tenía un peso mayor, ahora estamos en el 60,5-39,5, caminando hacia el 50. No me diga que le he dicho yo que eso está al 50-50, que no se lo he dicho.

A partir de ahí, las cláusulas de vencimiento anticipado que indica usted. Efectivamente, en este momento hay alguna cláusula de vencimiento anticipado. Corresponde a Sodena decidir si la ejecuta o no. En esta operación, como en otras, en otros procesos innovadores, donde los planes de viabilidad sufren retrasos, hay dificultades, hay que monitorizar y hay que pilotar. La valoración que traslada el equipo técnico de Sodena es, y además la Cámara de Comptos también lo cita en un párrafo en una cláusula, la valoración técnica que hace el equipo de Sodena y que traslada al consejo es «existiendo alguna cláusula de vencimiento anticipado, no conviene el vencimiento anticipado en este momento».

No conviene, esta es la valoración que hace el equipo técnico de Sodena al consejo. No conviene en este momento. Y no conviene porque no parece oportuno, y le leo textualmente lo que me dice el equipo técnico de Sodena, «no parece oportuno activar dicho vencimiento anticipado en el contexto en el que se encuentra el proyecto», donde además de no cobrar los importes, si activáramos ese procedimiento, Sodena por no activar el vencimiento, no pierde su derecho a insistir y a exigir su estricto cumplimiento, que es la cláusula a la que hace referencia la Cámara de Comptos también en el informe.

Es decir, que nosotros jurídicamente estamos protegidos, aunque haya una cláusula de vencimiento anticipado, el que yo no la ejecute no quiere decir que yo pierda el derecho a ejecutarla cuando considere, no pierde ningún derecho, y hay una valoración técnica que me dice «en este momento, aunque haya una cláusula, usted no ejecute, no tiene sentido, ahora no es conveniente». Eso es lo que estamos pilotando en este momento.

Con lo cual, es cierto que no se cumplen todas las condiciones, hay alguna cláusula de vencimiento anticipado, pero el sentido común técnico del equipo técnico de Sodena, lo que dice es «en este momento no es conveniente ejercer el vencimiento anticipado de ese contrato».

A partir de ahí, compartimos con ustedes, lo que nos interesa es monitorizar, apoyar y tratar de que un proyecto que puede tener éxito teniendo riesgo, llegue a esa prueba de mercado, que es crucial. Las máquinas están en los dos sitios. Han estado y no están como un busto, quietas. No están todavía prestando esos servicios comerciales, pero eso no quiere decir que se haya perdido ni un segundo de tiempo desde que ha llegado una máquina hasta ahora. Se han hecho verificaciones, ya lo ve, pruebas gratuitas ya con personas, etcétera. Se está preparando todo para que esa prueba ya comercial, prestando servicios, se haga con las mejores garantías posibles. Y luego veremos, porque el riesgo ahí está, no nos engañemos, luego veremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Agotado el orden del día, no queda sino agradecer aquí la presencia del señor Ayerdi, así como de su Jefe de Gabinete, el señor Ayerdi Echeverri. Les deseo una feliz mañana. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 49 minutos.)